AÑO 51 — SALAMANCA — N.º 15.766

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

DESHACIENDO LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Indicábamos al comentar la nueva ley reguladora de las relaciones contractuales entre colonos y propietarios, lo acertado de las exenciones en el pago de derechos reales que concedía. Creíamos, de buena fe, que esos preceptos se cumplirían y con ello obtendrían una ventaja tangible los agricultores. Pero no habíamos contado con el Ministerio de Hacienda, donde no existe otro criterio, en materia de exenciones de impuestos, que el de los consumeros, guardadores de lo que ellos creen el Eranric-Tabú, colocándolo siempre con una hostilidad molesta y ultrajante, frente al legítimo interés del contribuyente.

De nada ha servido el buenísimo propósito de la ley de Arrendamientos: en el Ministerio de Hacienda la han boicoteado tales, que, hoy, están inutilizadas, prácticamente, las exenciones que hicieron concebir esperanzas a los cultivadores de la tierra.

Dos son los preceptos de la ley que hacen referencia a las aludidas pretensiones: el contenido en el último párrafo del artículo 6.º y el que aparece en la cuarta de sus disposiciones transitorias. Dice el párrafo quinto del artículo 6.º que los contratos de arrendamientos estarán exentos del pago del impuesto de derechos reales"; y la cuarta disposición transitoria prescribe que "en el plazo de dos años, contados desde la promulgación de la ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas, o los sindicatos agrícolas, o asociaciones campesinas del término municipal en que aquellas radiquen estarán exentas totalmente de los impuestos de Derehos reales y Timbre, percibiendo los Notarios autorizantes y los Registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios que fijen los respectivos aranceles."

—

Parecen claras y terminantes ambas disposiciones. Mas a los celosos guardianes de nuestra Hacienda, del brazo de la Dirección General de lo Contencioso, les pareció monstruoso que se concediesen esos beneficios con tanta amplitud y generosidad, y se pusieron a estrujar sus magines, fecundos en tretas y habilidades, para dejarlos todo reducidos a la más mínima expresión.

Tan a maravilla lo han conseguido, que si se cumple a rajatabla la Orden ministerial publicada en la Gaceta del 20 de Junio último (y claro es que se cumplirá, pues para ello es restrictiva) queda reducida a una broma—parecida a burla sangrienta—la esperanza que a los actuales deparaba la ley para comprar las parcelas que cultivaban sin pagar Derechos reales, ni Timbre, con lo que estaban planeándose múltiples operaciones sobre esta base y con anticipos de Bancos que proporcionaban el dinero, para recobrarlo en veinte o más años, y con propietarios que se prestaban a una amortización lenta, tomando las imprescindibles precauciones.

Según la ley, la cualidad de colonos se podía probar por cualquiera de los medios que autorizan las leyes procesales, ya que no exigía requisito especial ni ponía obstáculo de ningún género. Bastaba ser colono para gozar de la exención, aunque existiere tan sólo un contrato verbal, que es el vínculo más generalizado en el campo español, donde toda buena fe tuvo su asiento, hasta que se removió la charca del odio con aquellos decretos de revisión de rentas, de fronteras municipales, de alojados, etc., cuyas heridas no han cicatrizado todavía.

—

La Orden de Hacienda, que censuramos porque vulnera la Ley, la restringe y anula, prescribe, que, para declararse la exención de impuestos a favor de los colonos adquirentes, es preciso nada más que ésto: a) Que la adquisición sea a título oneroso; es decir: que no sea un bonito regalo del propietario. (Pero ¿dónde se creerán que habitan los autores de esta disposición?; b) Que las fincas sean rústicas, según lo que, para considerarlas tales, establece al artículo 2.º de la ley; c) Que los adquirentes sean arrendatarios de ellas con anterioridad al 24 de Marzo de 1935, habiendo cumplido la obligación impuesta por el Decreto de 30 de Marzo de 1926, de haber inscrito su contrato en el Registro de Arrendamientos (¿dónde dice la ley eso?) y que dicha inscripción se hubiere hecho antes de 24 de Marzo de 1935; d) Si el contrato no se hallare inscrito en el Registro de Arrendamientos, de conformidad con las disposiciones de 1.º de Enero y 30 de Marzo de 1926, habrá de constar en documento que produzca efecto contra tercero, en cuanto a la fecha anterior de la promulgación de la ley de 15 de Marzo del año actual, por estar incorporado o inscrito en algún Registro público, o por haber muerto cualquiera de los que lo firmaron; mas en ese caso será preciso que con anterioridad a la expresada fecha se haya satisfecho el impuesto de Derechos reales correspondiente a la subrogación de derechos producida por la exprerada muerte. Si el arrendamiento se hubiere concertado verbalmente será preciso que el valor de la finca sea menor de 1.500 pesetas, y que se pruebe su existencia anterior a la renta por el adecuado acto de jurisdicción voluntaria.

e y f) "Que el adquirente no sea subarrendatario, y que no haya tenido el colono arrendada la finca en totalidad o en parte; y g) Que los sindicatos agrícolas o asociaciones campesinas a que se refiere la disposición, tengan plena personalidad, con todos los requisitos legales, al tiempo de promulgarse la ley, con existencia en la fecha expresada, y con domicilio en el término municipal en que radique la finca". Basta la simple lectura de esa morbosa colección de obstáculos, para obtener la consecuencia de que la exención concedida en la disposición transitoria cuarta de la ley—que tanta satisfacción produjo en el campo—será aplicada por los liquidadores del impuesto de Derechos reales en contadísimos casos, pues son raros los contratos inscritos en el Registro de Arrendamientos, y en cuanto a los verbales, el tope de las 1.500 pesetas que se pone al valor de las fincas, quizá recordando el artículo 1280 del Código civil (que no guarda relación alguna con esta cuestión), es tan ridículo y corta de tal manera el estímulo para la adquisición, que la estrangula materialmente.

La regla 8.ª apartado g) de la Orden de Hacienda, referente a las condiciones de los sindicatos y asociaciones campesinas, contiene dos perogrulladas, pues si no tienen plena personalidad carecen de facultad para obligarse y no pueden contratar; y en cuanto al domicilio en el término municipal ya lo exige la ley, siendo innecesario el recordatorio. En cambio, ni la ley ni la orden adjetiva exigen que la adquisición de la finca por la entidad sea para parcelarla entre los socios, y esto si que es bastante más interesante que la carrera de obstáculos inventada por los señores (iba a escribir cancerberos) que forman el consejo de familia del Erario español.

—

La exención de impuestos concedida a los contratos de arrendamiento, también es objeto de una escrupulosa reglamentación.

Para disfrutarla es preciso que se trate de fincas rústicas (no sea que creamos incluídos los solares de la Gran Vía), teniendo tal concepto las señaladas en el artículo segundo de la ley; que el contrato sea por tiempo superior a un año; que esté formalizado en escritura pública si la renta es superior a 5.000 pesetas, y si la cuantía es inferior, por lo menos que se extienda en documento privado y ratificado en la forma prescrita por el artículo sexto de la Ley.

Deben de ser presentados a la liquidación e inscripción dentro de los treinta días hábiles a su otorgamiento, que fija en el artículo 26 del Reglamento de 27 de Abril último, no declarándose exentos si se presentan fuera de tal plazo. También se produce una gran confusión al exigirse "en todo caso será precisa la inscripción en el Registro, de modo que si se negare por el Registrador y no se entablaren los procedimientos que en dicho Reglamento se determinan, deberá exigirse el impuesto como en los casos en que por acuerdo de la autoridad competente, no llegue a producirse la inscripción".

Tendremos que luchar con los liquidadores y registradores del impuesto, allí donde no lo hagan aquellos funcionarios—cuyo criterio tememos—con razón, los que por desgracia andamos metidos en estos berenjenales campestres y se aumentarán prodigiosamente los inconvenientes para que todo el mundo pague los impuestos y tenga que inscribir aún los contratos excluídos, por ser de renta inferior a 500 pesetas.

Pasarán muy pocos días, y la simpática "Gaceta de Madrid", (que ahora no miente), publicará otra orden de Hacienda dejando reducidas a polvo las exenciones contenidas en el artículo tercero de la novísima ley de Contrarreforma Agraria referentes a adquisiciones por colonos y con destino a parcelación.

Aquí entendemos así las cosas. Una ley alienta un criterio plausible y el único a seguir para redistribuir la propiedad sin transtornos, y el Fisco recorta lo votado en Cortes con Reglamentos, o con órdenes, sin que nadie proteste en ese Congreso, donde hay, según dicen, 110 diputados que se apellidan populares agrarios y 32 agrarios a secas... que no es lo mismo que de secano.

Sic transit...

MAURICIO GARCIA ISIDRO

Entrega de una bandera a la Guardia civil

El Presidente del Consejo, señor Lerroux, durante el discurso que pronunció en el acto de entrega de la bandera de la Guardia civil, de Albacete

La admisión a reembolso en la Sucursal de Salamanca

Ayer, día 17, quedó cerrada la admisión a reembolso de la emisión del Amortizable al 5 por 100 de 1817.

Se presentaron para el reembolso, por pesetas nominales, 430.050.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Cerca de Guijuelo vuelca un automóvil, resultando herido uno de sus ocupantes

En el kilómetro 51 de la carretera de Salamanca a Cáceres, en las inmediaciones de Guijuelo, volcó un automóvil del servicio público, matrícula B. A. número 5.273, conducido por su propietario Raimundo del Río Matador, vecino de Badajoz, y cuyo vehículo iba ocupado por don José Velén, su esposa y dos hijos de corta edad.

El señor Velén sufrió lesiones de poca importancia, reanudando el viaje hasta Béjar en el automóvil de línea de "La Serrana".

El accidente se debió a haber perdido el conductor la dirección, sin duda, por exceso de velocidad.

QUISICOSAS

Deportivamente
estamos subiendo,
de modo tan grande,
de modo tan presto,
que las Olimpiadas
de Berlín, preveo
quedan tamañito
ante el caso nuestro.
Fútbol, tennis, tiro,
basket-ball, boxeo,
todo por lo mucho,
todo por lo bueno.
Desde el gran Lazcano
al grupo estupendo
de chicas bonitas
tennistas de mérito.
El "Ancora" al cabo
se hundió ante el esfuerzo
de nuestros muchachos,
y en el pedaleo,
la cercana Vuelta
de los compañeros
"Gacetiles", brinda
entusiasmo pleno
y por descontado
un brillante éxito.
Y si del deporte
vamos al toreo,
está bien palpable
el triunfo soberbio
de los toros charros
y el charro torero.
Vence, pues, el músculo
por lo que estoy viendo,
y tras muchos siglos
de darle al "cerebro",
del saber la Casa
y sus varios centros,
quedan "pa" enseñarlos
a los extranjeros.

—

La salchicha más grande del mundo—dice un periódico—fué fabricada para un fiambrero de Koenigsberg, en el año 1600, con motivo de las grandes fiestas que se realizaron al comenzar el nuevo siglo. Tres maestros y ochenta y siete aprendices efectuaron la tarea, utilizando para hacer la gigantesca salchicha 81 jamones, una enorme cantidad de sal y nueve kilogramos de pimienta. Cuarenta y cinco cerdos proporcionaron la envoltura de la salchicha, y durante el trabajo refiere la leyenda que maestros y aprendices han bebido cuarenta barriles de cerveza. La salchicha terminada, medía 800 metros y pesaba 450 kilogramos. Ciento tres aprendices pasearon triunfalmente la salchicha milagrosa por la ciudad, precedidos de una charanga.

Si esto de la salchicha
no es una bola,
que por mí, francamente,
que ruede sola,
lo que es incuestionable
doña Juliana,
es que esta cerdería
no entra en romana.

—

¡Ya llegó a Méjico Pombo!
Con el tiempo y una caña
a alcanzar se llega todo.

—

Lloviznea y otoño
está al rabero...
En guardia la camilla
y el brasero.

Notas de la actualidad política

Las perspectivas del momento político nacional en las jornadas anteriores a la reapertura de Cortes

Las restricciones y la posición enérgica del señor Chapaprieta. - Dificultades para la reorganización ministerial. - El problema catalán y la ley electoral

Ha entrado la política en un periodo de gran actividad y al mismo tiempo de extraordinario interés. Son varias las cuestiones que ocupan el primer plano de la preocupación ministerial. La primera, que tiene su tramitación estos días en los Consejos de Ministros y en las conferencias políticas celebradas al margen de aquéllos, es la relativa al reajuste del Gobierno con motivo de la aplicación de la ley de restricciones. El señor Chapaprieta ha planteado con toda claridad que es preciso dejar resuelta esta cuestión antes de la apertura de las Cortes. De lo contrario, no seguirá en el Gobierno. Su tesis es ésta: "Yo pedí al Gobierno hace meses una autorización para realizar una política de economías. Se me concedió. Llevamos a las Cortes nuestra posición y las Cortes la aprobaron concediendo el crédito de confianza que representa la aprobación de la ley llamada de restricciones. Ahora, cuando solo faltan unos días para comparecer ante el Parlamento, no se puede desistir. Por lo menos, con mi presencia en el Gobierno, no se desistirá. Si hay problemas de carácter personal, si la supresión de ministerios crea rozaduras o discrepancias entre los partidos que integran el Gobierno, yo lo siento mucho. O se hace ésto, o se prescinde de mí. Claro que si yo saliese, no por eso el Gobierno dejaría de tener planteado el problema. Se trata de una ley aprobada por las Cortes".

Esta es la postura del ministro de Hacienda. Poco más o menos, esas son las palabras que hemos oído de sus labios comentando sus trabajos y sus forcejeos de estos días para ultimar la ejecución de sus planes. Pero la puesta en marcha de lo acordado es algo más difícil de lo que parecía. Se trata de suprimir ministros. Y por consiguiente, de mermar la representación que los partidos tienen en el Gobierno. La Ceda prescinde de un ministro, probablemente del señor Aizpun, y sólo pide que los partidos radical y agrario hagan lo mismo. Y aquí surge la dificultad. ¿Qué radical debe salir? Porque el señor Rocha es la persona de confianza del jefe del Gobierno y su permanencia se puede considerar como segura. Pudiera ser el señor Marraco sobre todo si, como se dice, el ministerio de Obras Públicas se funde con el de Comunicaciones y asume la dirección del Ministerio resultante el señor Lucía. Pero, con el señor Rocha es el señor Marraco el otro ministro radical que hay en el Gobierno. Los señores Portela y Chapaprieta están adscritos al grupo radical, sólo al efecto de ser un voto más, cada uno de ellos, en el seno del Consejo, pero no son radicales oficialmente. La salida de un ministro de esa filiación produciría indudablemente disgusto entre los miembros del partido. Los señores Portela y Chapaprieta no pueden abandonar sus puestos. El primero, resulta insustituíble en estos momentos en que el orden público requiere un hombre capacitado. Además la proximidad de las elecciones municipales hace más necesaria su presencia en Gobernación, si se quiere que sea un hombre imparcial ajeno a los partidos el que presida la contienda. En cuanto al señor Chapaprieta, no parece lógico que quien inspira y dirige todo el reajuste ministerial, sea el que se vaya a salir. Tiene que continuar la realización de las conversiones de Deuda y tiene que ultimar el Presupuesto de 1936, que ha prometido presentar casi nivelado. ¿Por dónde se hace, pues, la amputación radical?

El partido agrario, a su vez, plantea un problema. Se le dieron dos carteras al constituirse este Gobierno. Está en la memoria de todos lo difícil que se hizo la constitución del gabinete, precisamente a cuenta del pleito espinoso de la proporcionalidad. Ahora, si sale ministro—sería el señor Velayos; primero, por suprimirse el Ministerio de Agricultura, y después, porque el interesado ha dimitido reiteradamente a causa de su estado de salud—quedará solo un representante del partido agrario. Se conforma este grupo con esa disminución que le coloca en la misma situación de inferioridad que el grupo melquiadista, con la diferencia de tener uno nueve diputados y otro más de treinta? El señor Martínez de Velasco ha estado en Madrid para asistir a la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, y ha celebrado seguidamente conferencias con sus amigos y con el jefe del Gobierno. Parece que se le podrá convencer. De todos modos, es interesante apuntar que en su partido ha existido inquietud y mortificación alrededor de la posible reducción de la representación ministerial.

Por otra parte, ha surgido en estos días un nuevo problema. También procede del campo agrario, aunque sea el ímpetu personal del señor Rollo Villanova el que lo haya planteado. Es conocida la tenaz y constante posición anticatalanista del ministro de Marina. El último viaje del señor Lerroux a Barcelona y la firma de los decretos de traspaso de algunos servicios a la Generalidad, restableciendo en parte los preceptos del Estatuto, le han producido irritación que no disimulado y que en el Consejo del jueves, 12 de este mes, expuso con toda crudeza. Se le acometió se le pudo convencer, pero el problema lo ha resucitado después el señor Marraco, al poner reparos al decreto que cumplimenta el acuerdo de la comisión mixta de traspasos, por lo que hace a los de Obras Públicas.

A pesar de todas estas dificultades, el propósito coincidente de los jefes del bloque, es que todo se arregle. No habrá tropiezos que no se puedan salvar, ni entorpecimientos que no se venzan. Se llegará a las Cortes con el Gobierno reorganizado y con la ley de restricciones totalmente aplicada. E inmediatamente se entrará en otra fase política interesante. La ley electoral se ha de aprobar antes del 11 de Octubre, en que el ministro de Hacienda leerá el proyecto de presupuestos cumpliendo el precepto constitucional. Pero ¿qué ley? Porque la realidad es que desde hace más de un año se está hablando de la reforma y no se ha llegado a una solución conciliatoria. El señor Jiménez Fernández presentó un proyecto que suscribe la Ceda. Los radicales, por lo menos una parte importante de ellos, son partidarios del sistema de mayorías con solo suprimir del procedimiento actual la segunda vuelta y la excesiva cifra designada al "quorum". Los agrarios no ocultan sus simpatías por el sistema de distritos y, ya que no se restablezcan, quieren al menos aquella fórmula que más se parezca a ese régimen uninominal. Es difícil predecir qué criterio prevalecerá. Lo que sí puede asegurarse, desde ahora, es que la discusión, tanto en el seno del Consejo como en la Cáma-

Instantánea política

LOS RETIRADOS DEL EJERCITO

Si el ministro de la Guerra ha dicho que es hora de hacer en el momento de volver sobre un tema, levemente varado en otro artículo, sobre el reingreso de los militares retirados por la ley Azaña. Es la hora de desgravar el presupuesto, devolviendo a sus destinos o a otros que se inventen a unos señores que están en perfectas condiciones de servir a España y a la par concelar una carga muerta del capítulo de gastos del Estado.

En primer término se plantea esta cuestión. Si los militares acogidos a los beneficios de aquella ley lo hicieron por propia voluntad, ¿cómo pueden desear su reingreso?

Para saber hasta qué límite la voluntad de los retirantes actuó sin más trabas que la libre decisión, en vista a sus intereses y a su conciencia, es inexcusable recordar un artículo de aquella ley, el séptimo artículo, clave del problema. Decía así: "Transcurrido el plazo de treinta días, señalados en los artículos 1 y 2, y visto el resultado que ofrezca la aplicación de sus preceptos, el ministro de la Guerra propondrá al Gobierno las normas complementarias que hayan de observarse para la amortización forzosa y sin opción a beneficio alguno del personal que todavía resulte sobrante, con relación a las plantillas definitivas del Ejército activo."

Ahora bien: ¿Cuáles son las normas complementarias sin opción a beneficio? Es verdad que constitucionalmente no puede ser motivo de privilegio las ideas políticas, pero, salvando el respeto a la Constitución, se jubiló a Magistrados por la ineludible necesidad de republicanizar la Judicatura, según palabras del ministro en la apertura de Tribunales en aquel entonces. Y aun considerando legítima la incorporación al régimen de los órganos del Estado, es evidente que el ministro que pronunció aquellas palabras niega hoy consideración republicana a los gobernantes actuales, de donde es lícito pensar que la medida del republicanismo se encuadra dentro de las normas de la amistad privada.

Durante la Dictadura, muchos militares, muchísimos, por deber de obediencia, participaron en las comisiones y encargos que hacía a los jefes y oficiales el dictador. ¿Caían dentro de las normas complementarias? ¿Y quienes no tuvieron influencia cerca de los nuevos poderes, serían objeto de ellas y sin opción a beneficio?

He aquí unas consideraciones previas para determinar el libre consentimiento de los retirados.

ALVAREZ DE LEON

(Prohibida la reproducción).

Madrid al día

Dos personajes en la vuelta al mundo

Desde que "Juan Sebastián Elcano" dió la vuelta al mundo, el primero, la hazaña se ha repetido innumerables veces sin pena ni gloria, salvo aquel viaje del "Conde Zeppelín", por ser también el primer navegante aéreo que recorría la redondez de la tierra.

Hubo también un viajero insigne que recorrió tierras ignotas: Marco Polo. Habló de los países del Preste Juan y vió y contó maravillas de razas extrañas. Era un aventurero genial.

Ahora en los cafés de Madrid aparecen con harta frecuencia viajeros de lejanas tierras que recorren el mundo. Pertenecen estos personajes a la más extraña condición humana. A veces el grupo lo forman rubios alemanes, altos y tostados por los vientos meridionales. Recorren las calles tocando en violines románticas canciones de las tierras que se miran en el Rhin legendario. Otras, es un caballero de barba cana y pluvial, sólo frente al mundo, el que aparece frente a la mesa del café solicitando colaboración para terminar la empresa de recorrer el mundo a pie. Algunas veces es un pícaro que os asegura vuelve de Australia, he recorrido el continente en todas direcciones, he visto las tribus salvajes, contemplé sus costumbres, y para aseverarlo os muestran una fotografía donde los negros aparecen bailando una danza guerrera, fijadas las manos sobre el suelo y vestidos solamente con un cinturón sobre el que llevan erguida la pluma vistosa de un ave exótica. Es la danza del "Can" que está fotografiada en todas las historias universales.

Pero de todos estos viajeros anónimos, oscuros sucesores del judío errante, espíritus trashumantes que huyen del trabajo, el más singular es un matrimonio vestido con el pintoresco traje de los pamperos. Ella viste pantalón de cuero y chaquetilla de lo mismo, sin mangas, un traje estilizado inventado para salir a un escenario, no para cruzar las desoladas llanuras de Asia o las selvas del Africa. Además quebrantan la costumbre internacional de todos los trotamundos, los cuales se conforman con exhibir un papel dando noticias de lo que llevan andado y lo que falta. Estos viajeros han estampado en papel satinado una fotografía de un billete del Banco de España, de cien pesetas. En el óvalo, dedicado al retrato del rey taciturno, se ha borrado su figura y ha sido sustituída por la señora vestida de pampera, sin perjuicio de que bajo su figura se lea claramente: Felipe II. Y en el óvalo en blanco aparece el señor, su esposo, con un negro y abundante bigote, se lee: Isabel.

¿Quién será capaz de no ayudar con una moneda a tan altos personajes?

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

Universidad de Salamanca 2017

ra, será laboriosa y que si se logra que en la primera quincena de Octubre haya quedado aprobado el proyecto, se habrá conseguido un verdadero triunfo.

Estas son las cuestiones que se alzan ante la atención del Gobierno en estos momentos. Ninguna insuperable, ciertamente, pero sí todas ellas lo suficientemente voluminosos para que no sea una hipérbole calificar de interesante el momento político. La actividad de las izquierdas y su comentado manifiesto, pierden valor ante estos hechos. La silueta de la hora actual es la que dejamos dibujada. Procuraremos no perder la captación de las horas siguientes, que forman ya parte de un período notoriamente importante de la actividad de la política nacional.

A. I. ARCO

Composturas de sombreros de señora y caballero
HORNA, Rúa, 39

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,10: Música de baile. — 15,30: Fin de la emisión. 17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios farmacéutico y meteorológico. — 22,10: Concierto nocturno.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales. — 22,50: Charla por don Francisco Gómez-Rodulfo y Rodríguez-Arias, sobre temas de la industria bejarana.—23,00: Continuación del concierto nocturno. 23,45: Música de baile.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión..

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.-9,30: Fin de la emisión.-13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock - tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio. — 15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.-17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Fragmentos de zarzuelas.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Concierto instrumental.—19,20: Transmisión, desde el Queen's Hall, de Londres, del concierto de la Orquesta Sinfónica de la B. B. C.—20,00: Concierto coral. 20,15: "La Palabra", diario hablado. Recital de piano.—21,00: Cuentos vascos, narrados por Chomín el Aldeano.—21,15: Recital de canto, por Josefina Heredia (mezzosoprano), y Benito Toral (barítono). 22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio. Música de baile. 23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

NOTICIAS

Se ha publicado un decreto de Gobernación aprobando el reglamento de armas y explosivos, que consta de once capítulos, 152 artículos y seis artículos adicionales, en los cuales se determina: la intervención del Estado en las fábricas y comercios, zonas armeras y régimen especial de estas licencias a particulares, especiales y gratuitas, de los facultados para llevar armas sin licencia, armas exceptuadas de guía, legalización de armas que se posean de buena fe y de las que carezcan de marca y número; ventas en fábrica y comercio, de la circulación de armas en general, de la exportación e importación, de las armas largas y cortas de cañón estriado, de licencias para escopeta, circulación por el territorio nacional de los fabricantes y viajantes autorizados de las armas, piezas y permisos especiales, armas blancas, armas prohibidas, depositadas y decomisadas, explosivos y cartuchería y penalidades.

YA VERA COMO SE CASA, y cómo tiene siempre a su marido enamorado, si usted se cuida la piel con **JUGO DE LOTO INTEA,** lo mejor para el cutis. En Perfumerías. Escriba si quiere un folleto que enseña a darse masaje para adelgazar. Lo regalo. Auristela. Apartado 82. Santander.

O. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

La "Gaceta" de ayer publica un decreto del Ministerio de la Guerra dictando normas para el cumplimiento de lo establecido en el artículo octavo, párrafo primero, de la ley de 17 de Julio último sobre Justicia militar.

DOCTOR JOSE
MENDEZ Y PEREZ
Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

En la Dirección de Seguridad se ha facilitado la siguiente nota:

"Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 29 de decreto del Ministerio de la Gobernación de 13 del actual, inserto en la "Gaceta" del día 14, aprobando el Reglamento de Armas y Explosivos, las instancias solicitando licencias de armas cortas, largas de cañón estriado, y de caza y para cazar, se presentarán en lo sucesivo, si se trata de capitales de provincias, en la Comisaría de Investigación y Vigilancia, y si hubiere más de una, en la del distrito en que el solicitante tenga su domicilio; en las demás poblaciones, ante el comandante del puesto de la Guardia civil a cuya demarcación pertenezca el interesado.

A tenor de lo expuesto, y por lo que respecta a Madrid, las instancias aludidas, han de presentarse en las Comisarías de los distritos respectivos".

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilocomio provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

Dr. H. ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X Electrocardiografía
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha
(Plazuela del Liceo)

El ministro de Instrucción Pública, resolviendo la consuta que por un Instituto Nacional se le ha dirigido acerca de si puede admitirse matrícula de cuarto, quinto y sexto curso del nuevo plan de bachillerato por enseñanza libre, en atención a que al comienzo del actual curso académico se dispuso la admisión de matrícula de los tres primeros cursos del plan nuevo y los tres últimos del plan de 1903, ha dispuesto que se tenga por resuelta a consulta anteriormente aludida, con carácter general, en el sentido de que por enseñanza libre puede admitirse matrícula en los Institutos de todo el plan de estudios de 1934, en las condiciones que el decreto de 29 de Agosto del mismo año determina, pero que por enseñanza oficial y colegiada no podrá admitirse matrícula más que a los alumnos de los cuatro primeros cursos del nuevo plan y de los dos últimos del de 1903, en el próximo curso académico.

DR. CAMISON
OCULISTA
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quinta, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43254
Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca, del 5 al 21 de Septiembre

¡Señorita! ¡Caballero!
En Calzados EL GALLO y LES PETITS
podrá encontrar para la presente temporada, las más altas fantasías en zapatos de gusto y elegancia a precios afinadísimos
Verdaderas preciosidades en zapatos para niños y un gran surtido en zapatos Sport de todos los colores y formas
CALZADOS El Gallo, Doctor Riesco, 3
Les Petits, Poeta Iglesias, 6

DE HERVAS

El 14, se celebró la primera de las tres novilladas, que en honor al Santísimo Cristo de la Salud, es tradición todos los años.

Dos novillos de Gallardo para Manuel Zarzo (Perete) y su cuadrilla.

Primero: Número 74, "Gallito", cárdeno, gordito y bien puesto de cuernos, que saca astillados de los toriles.

Marinero le da dos largas, recogiéndole Perete que torea por delante sin pararse.

Los banderilleros, cumplen.

Al toro da un golpe contra un burladero y se queda sin el cuerno derecho.

Perete, con los trastos, trata de lucirse con un animal indefenso (señor presidente, ¿por qué no lo echan al corral) y de una estocada lo despacha. Este lo brindó a la presidencia.

Segundo: Número 16, "Belmontito", también cárdeno, adelantado y fino de pitones.

Antonio Martín le da unas largas que cansan al toro.

Perete se abre de capa y le da unos lances que fueron aplaudidos.

José Blandin pone un buen par y los demás ni hablar de ellos.

Perete coge los trastos y brindando al amigo Blanco (a) El Americano, da un buen pase por lo alto y otros de pitón a pitón. Cuadra el bicho y con una estocada baja, lo mata.

Los toros, pequeños, bravillos y manejables.

Se dice que con arreglo al contrato, por no llegar a las arrobas estipuladas, tendrá el ganadero que pagar cien pesetas por cada arroba de menos.

—Se encuentra presenciando la novillada, la viuda de Atarfeño, que toreará en esta plaza el 17 de los corrientes. La deseo buena suerte.

Se celebró la segunda de las novilladas celebradas en este pueblo.

Dos toros de Gallardo, para Perete.

Primero: Número 20 y de nombre "Marquesito", negro, zaino, largo de cuerna, gordo y bien plantado.

Sale rápido como el viento y toma una larga de uno de los peones que, entre una nube de polvo, se libra de las iras del "Marquesito". Como tal, y realzando su nombre, se cuadra en medio de la plaza, después de hacer de la capa del atrevido peón, una para cada individuo de la cuadrilla, que con un pánico de los que no tienen nombre, se sitúan en los burladeros de los que no se separan un par de metros. El toro atiende a todas partes y decide, tras de una hora de espera, echarse. La presidencia lo retira al corral. Lástima de toro bravísimo y de toreros miedosos.

El mayoral le tira piedras, y rodeados de castaños, por la situación de la plaza, nos recuerda un apartado en la dehesa.

Un capote en la puerta del corral, al que se va ciego el toro, y con ésto cumplen Perete y su cuadrilla.

El público se tira a la plaza a protestar y la Guardia civil de a pie y a caballo, se ve obligada a tomar la plaza, retirándose el público a las primeras invitaciones.

Segundo: Número 60, "Lagunero", berrendo en negro, corto de pitones, gordo y bien presentado.

Después de varias largas del peonaje, Perete quiere trabajar (no es extraño después del descanso que ha tenido) y lo lancea de cerca y ceñido. Clava dos pares de banderillas al quiebro y con la muleta, da unos pases que no convencen a nadie y sin cuadrar, da un pinchazo. Repite con otro y, por último, una estocada que hace doblar al toro que necesita del puntillero, y que no le libra de salir enganchado llevándose las manos al vientre y pasando a la enfermería, donde los médicos no le aprecian nada más que un raspón sin sangre y sin consecuencias.

Para ésto, traga polvo y molestias. Los toros bien, los toreros, ¿son toreros?... El amigo Bautista lo dirá.

A LA TERCERA VA LA VENCIDA

Toros de Juan Gallardo, para Cesáreo Gandul.

Primero: Número 23, "Carrero", negro y bien puesto de pitones.

Sale deseoso de correr y "Faroles" le pára los pies, entregándoselo a Gandul, que veroniquea con revoleras, que se aplauden.

Vuelve a repetir pegándose a los costillares y las ovaciones se repiten.

"Faroles" pone unos pares con valentía.

Gandul, con la muleta, hace una faena lucida, dando pases estupendos y hasta de rodillas.

Cuadra y coloca una media tendida. Dos pinchazos y una entera que mata. Aplausos y petición de oreja que le es concedida.

Segundo: Número 69, "Catijero", castaño oscuro, con buenas puntas, bien cortado y bonito.

Después de tres o cuatro largas del peonaje lo recoge Gandul, dándole una serie de verónicas que levantan al público, que aplaude con insistencia. Repite y el público también.

Este Gandul resulta un trabajador. Faroles coloca un par de banderillas bueno. Uno de los peones de Perete trata de poner otro y el público protesta, recordando la tarde anterior y al fin lo clava casi en el brazuelo.

Gandul brinda a la plaza y da pases y más pases sin descansar, hasta de rodillas, con valentía. Es aplaudido.

Entra a matar y pincha en hueso. Vuelve y da una media colosal. Descabella a la primera. Aplausos. Sale en hombros, dándole una vuelta a la plaza. Le dan la oreja.

Estos son toreros... Bautista. Toros bravos y buenos toreros, este es el resumen de hoy.

Y al amigo Primo... ¿qué le digo? Buen caballista tiene en casa. El despejo hecho por su hijo los tres días, dan idea de estos mejicanos gauchos que corren a caballo sueltos y sin miedo alguno.

Salud os deseo.

EL CORRESPONSAL

Guantes de piel, para señoras, a 5 pesetas. Fábrica propia en Madrid. HORNA, Rúa, 39

DE LA PROVINCIA

Robo en un estanco de Cepeda

En el puesto de la Guardia civil de Cepeda, se presentó el vecino Antonio Santos Garcón, denunciando que en el estanco de su propiedad, habían robado, llevándose los ladrones ochenta pesetas en plata, producto de la venta de varios días, así como ocho o diez paquetes de tabaco de ochenta céntimos.

La benemérita se dirigió al estanco, comprobando que los ladrones, entraron por una puerta de la cuadra, y que da acceso a la escalera, pasando de ésta a la dependencia destinado a estanco, cuya puerta fué violentada. El cajón del mostrador, igualmente ha sido descerrajado.

Rápidamente comenzaron a hacense las oportunas diligencias, para lograr la detención de los ladrones, sin que que hasta este momento, hayan dado resultados favorables.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

CLUB DE VUELOS SIN MOTOR

Un importante acto para el domingo en el Teatro Bretón

No nos hemos engañado en nuestros pronósticos cuando augurábamos un magnífico desenvolvimiento para el Club de Vuelos sin Motor. Buena prueba de ello es el acto que se organiza para el domingo, día 22 del corriente, en el Teatro Bretón de esta ciudad, a las once de la mañana.

El teniente coronel, piloto de Aviación militar, don José Cubillo Fuiters, presidente del Centro Oficial de Vuelos sin Motor, dará una conferencia de divulgación del vuelo a vela en España y en el extranjero. Su fácil y amena palabra, el entusiasmo que siente por este aspecto de la aviación y sus conocimientos en la materia, son más que razones suficientes para que el público salmantino acuda al Teatro Bretón a oir a persona tan capacitada en estos asuntos, como el señor Cubillo.

Sombreros de señora
HORNA, Rúa, 39

Por si esto fuera poco, a continuación se proyectarán unas diapositivas, tomadas en los diversos clubs que existen en España, y por último, el público podrá apreciar y comprender lo que son los vuelos a vela, al proyectarse una interesantísima película de los ejercicios realizados por pilotos españoles que consiguieron su título este año en el campo de vuelos de Huesca, realizando vuelos verdaderamente notables. Verán también los salmantinos nuestra ciudad a vista de pájaro y admirarán las interesantes perspectivas que desde el aire ofrece Salamanca. Esta película tiene también, entre otros ejercicios de aviación, los de parachutistas y viajes aéreos.

Esperamos de nuestros conciudadanos han de demostrar su amor a todo lo que significa progreso, asistiendo a este acto cultural y agradable, recogiendo las invitaciones para el mismo, en el Club de Vuelos sin Motor, calle del Arco, número 2, cooperando con su entusiasmo y ayuda económica a que los jóvenes salmantinos puedan contar con un Club verdadero orgullo de Salamanca.

Habas siembra superiores
La mejor calidad. Escribid a Hijos de Juan Antonio Martínez, Logroño

MOLINERIA.—Limpias, cedazos, deschinadoras de dos calles y de cuatro calles, elevadores, aspiradores, tornos descantadores, cribas para limpiar algarrobas, poleas de madera, tubería de tránsito, dientes para coronas, etc. Instalaciones y reformas: **CASA ANEGON,** calle del Conde don Ramón, número 8, frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido) Salamanca.

SE VENDE, un automóvil cerrado, conducción interior, siete plazas, equipado para el alquiler, a toda prueba, dos ruedas de repuesto y porta-equipajes, patente y canon pagado. Informarán, en Meléndez, número 15 (Zapatería).
8-6

CASA.—Se vende, Afueras Sánchez Ruano. Informarán, terminación de Pinzones, A. M.
5-2

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

ALCANTARA, 9 Septiembre.
ARLANZA, 23 Septiembre.
ASTURIAS, 7 Octubre.

El **"Asturias"** y **"Alcántara"** van en **viaje rápido**

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase

Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

HIGHLAND PRINCESS
20 Agosto,

HIGHLAND BRIGADE
3 Septiembre,

HIGHLAND PATRIOT
17 Septiembre,

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

3.ª, pesetas 665,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, **ESTANISLAO DURAN E HIJOS.** Apartado 75. En Coruña, **Sres. Rubine e Hijos,** Real, 81. - En Madrid, señores **Mac Andrews,** Plaza de las Cortes, 5

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Doctor A. Domínguez Borreguero
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26

ELECTROLUX, S. A.
Aspiradores de polvo. Enceradoras de pisos. Armarios frigoríficos.—Ventas al contado y plazos.—Pida una demostración gratis y sin compromiso en su domicilio a
ELECTROLUX S. A.-Doctor Riesco (antes Toro), 15, pral. Tel. 2138, Salamanca

Baños de Retortillo
MANANTIAL MUY RADIO-ACTIVO (929 VOLTIOS HORA LITRO)
Reumatismo - Catarros - Piel
Grandes reformas y nuevos servicios, que hacen más agradable y amena la permanencia de los bañistas.
Aguas corrientes en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fonda y restaurant.
Médico Director: Profesor doctor Antonio Novo Campel, Decano de la Facultad de Medicina de Santiago.

Colegio de la Sagrada Familia
INDEPENDENCIA, 30 Y 32.—ZARAGOZA.—TELEFONO 4569
Preparación para ingreso en las Escuelas de INGENIEROS AGRONOMOS e INDUSTRIALES. Asignaturas de las Facultades de CIENCIAS y MEDICINA, para físicos, físico-químicos, químicos, de exactas, médicos y farmacéuticos. Escuela de VETERINARIA. DERECHO. FILOSOFIA Y LETRAS. INGRESO EN LA UNIVERSIDAD. BACHILLERATO. COMERCIO. INGRESO EN EL PROFESIONAL DE MAGISTERIO. CURSILLOS PARA MAESTROS. OPOSICIONES. Primera enseñanza en CINCO GRADOS, cuyas clases empiezan en 1.º de Septiembre. En esta misma fecha se abre el curso de preparación para Ingreso en las ESCUELAS DE INGENIEROS. Las demás preparaciones citadas darán principio en 1.º de Octubre.
ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR
Director técnico don ANTONIO PARELLADA, teniente coronel de Ingenieros, ex-profesor de la Academia del cuerpo, examinador de Ingreso y ex-director de la Academia preparatoria del Salvador. El curso dará principio en 1.º de Septiembre. Preparación especial para la convocatoria del 20 de Noviembre.
Los profesores de todas las secciones son titulados y especializados.
Alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.
Internado independiente para los alumnos de carreras militares.
Residencia para estudiantes de facultades mayores.
Internado para alumnos de primera y segunda enseñanza.
Los más céntricos. Los mejores instalados. Gran confort. Plazas limitadas.
Nuestro lema: "Todo por la educación religiosa de la juventud".
Para informes dirigirse a don Salvador Labastida, Pbro. y Maestro Nacional.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 224) - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

LINEA DE PLASENCIA A ASTORGA

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 1.º de Octubre próximo, será suprimida la guardería de los pasos a nivel de la línea de **PLASENCIA A ASTORGA,** que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de **SALAMANCA:**

Situación kilométrica	DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE	Nombre especial con que es conocido el camino y su paso.	Provincia de	Ayuntamiento de	Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería.	Tipo de las señales establecidas
66.577	Camino de labor	Servidumbre de fincas	Salamanca	Puerto de Béjar	Puerto de Béjar	B.
77.753	Idem ídem	Idem ídem	Idem	Béjar	Béjar	B.
84.173	Idem ídem	Paso de Fuentefría, solo	Idem	Navalmoral de Bejar	Sirven sólo a predios particulares.	B.
123 784	Idem vecinal	Idem de la Dehesa	Idem	La Maya	Sólo a la dehesa de labranza de La Maya	B.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, señales advertidoras de aquél, consistentes en carteles de chapa, conteniendo la indicación **ATENCION AL TREN,** pintado en letras negras, sobre fondo blanco y colocadas en soportes metálicos de dos metros de altura, pintados en rojo y blanco, a la distancia de diez metros del centro del cruce.

La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, **QUE ESTE NO TIENE GUARDA,** y en consecuencia los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna.

Salamanca, 1.º de Septiembre de 1935.

Universidad de Salamanca 2017

FABRICA DE CAMAS - SAN JUSTO, 14.-Teléfono 2031 Sucursal de Valverde 1.- Madrid - NUEVOS PRECIOS MAS BAJOS Vea nuestra Exposición

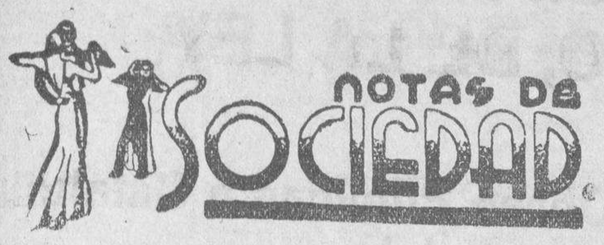

PARA ELLAS

Los abrigos

Puede decirse que el "leit-motiv" de los abrigos de deporte del próximo invierno es el estilo militar.

Llevaremos, pues, muchos abrigos largos y muchas levitas "militarizadas" o, por lo menos, de aspecto marcial, que puede definirse así: pliegues huecos en la espalda, solapas diminutas que suben muy alto en el cuello, martingala estrictamente abrochada, y para rematar el parecido, el cierre ha de adornarse con "brandebours". Finalmente, los hombros reforzados estilo traje masculino contribuyen a dar la silueta un aspecto macizo y robusto que cuadra admirablemente con el género de la prenda.

Los abrigos clásicos de deporte han conseguido romper con su habitual monotonía y se obtienen este año modelos preciosos y diversos, que varían extraordinariamente de una colección a otra, y hasta en una misma colección puede decirse que hay tantos modelos diferentes como abrigos. Para resumirnos, diremos que suelen ser largos, de una línea confortable y recta; su fantasía se ejercita libremente en el detalle de las mangas, en la gran embocadura que a éstas se reserva, y que resulta muy original, y en la forma de los cuellos.

Digamos solamente, para terminar, que acaso la nota de fantasía más deliciosa que se observa en estos abrigos es la que aporta el adorno de piel, siendo de advertir que esta piel se coloca de mil modos distintos; cada modelo nos revela una idea nueva y original; y mientras más original es la innovación, mayor es el fervor con que suele acogerla el público elegante que asiste en estos momentos con ansiosa curiosidad a la aparición de la nueva moda.

VIAJES

Han salido:

Para el Balneario de Alanje (Badajoz) don Ignacio Maldonado de Guevara.

—Para Madrid, don José Rodríguez Iscar.

—Para Logroño, don Manuel Artacho Galván, capitán médico, y su erposa, doña Pepita Pérez Ascaso.

—De Avila para Fuentesaúco (Zamora), la distinguida señorita Luz González Antona.

—De Villaescusa (Zamora), para Sanfelices de los Gallegos, don Francisco Martín y Martín, con su familia.

—Para Rollán, don Ezequiel Matilla.

—De Vitigudino para Topas, la señorita Juana Bueno.

—Para Villanueva de la Sierra, don Lorenzo Rivas Alvarez, con su esposa.

—Para Salvatierra de Tormes, don Felipe Juanes Sánchez.

—De San Martín del Castañar para Navarredonda de la Rinconada, doña María F. Marcos.

—De Cestona y San Sebastián, para Aldearrubia, el médico titular de esta última localidad, don Jesús Bellido González.

—De Lumbrales para Abusejo, don Luis Corral Comerón.

—Para Valladolid, donde fijará su residencia, don Dionisio G. Lorenzo.

—Para Perales del Puerto (Cáceres), don Marcial Moreno Rodríguez, con su familia.

—Han llegado:

De Segovia, nuestro querido amigo el profesor de la Facultad de Ciencias, don Julián César Martín Angoso.

—De Plasencia-Empalme, don Benedicto de la Rosa.

DE DIAS

Ayer celebraron su santo nuestros queridos amigos el arquitecto don Jenaro de No y el farmacéutico, don Rodrigo Soler.

LAS REUNIONES EN EL TENNIS

Como viene ocurriendo desde que se inauguró la Sociedad Tennis Salamanca, se reunió ayer en su campo un grupo de nuestra mejor sociedad.

Después de jugarse algunos interesantes partidos amistosos, hubo baile, y la agradable reunión se prolongó, no obstante lo desapacible de la tarde, hasta las nueve de la noche, actuando la orquesta "Katiski".

Asistieron las distinguidas señoras y señoritas de Esperabé, Friera, Sánchez, Castro Jarrín, Domínguez Guilarte, Rodríguez Muñiz, García Torres, Alonso, Cadenas, García Angoso, Lamamié de Clarac, López, García Romo, Olivera, Iscar, Ramírez, Soler, Pérez Tabernero, Díaz Jiménez, Calama, Marcos, Arranz, Sánchez, Artigas y González Velasco.

Reina gran animación para la cena americana que ha organizado esta sociedad y que tendrá lugar el próximo día 20, en los elegantes salones del Hotel Novelty, habiendo sido ya encargadas numerosas mesas.

Advierten los organizadores que las tarjetas para los no socios son limitadas.

Las peticiones pueden hacerse en los almacenes Jesús Rodríguez López.

Intervención de Hacienda

Interesante para los habilitados y perceptores

El señor Interventor de Hacienda de esta Delegación, don Gregorio Hernando Colet, ha hecho saber que a pesar del cuidado con que se llevan los servicios de justificación de mandamientos de pagos percibidos, se extravían con frecuencia los justificantes de los mismos, y por lo tanto los habilitados y perceptores en general, deberán presentarlos en los plazos reglamentarios y acompañados de un recibo que deberá autorizar el funcionario encargado del Negociado de Gastos públicos en esta Intervención.

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso

Profesor de la F. de Medicina

PULMON Y CORAZON

Rayos X - Electrocardiografía

Consulta, a las 3

Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

SE VENDE bonito chalet, dos pisos, bien soleado y solo, en Avenida de Canals, número 45, y 3.20 metros de terreno junto al Instituto de Higiene o frente a Santa Elena. Informes, Avenida de Canals, 45. 6-1

DOCTOR

Miguel Becerro

Matriz y Partos

Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS

Teléfono 1285

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos

Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agustinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

Escuela Elemental de Trabajo de Salamanca

Ha quedado abierto, desde esta fecha, hasta el día 27 inclusive, el período de matrícula en la Escuela Elemental de Trabajo, para el próximo curso.

Los alumnos que han seguido las enseñanzas durante cursos anteriores, en el plazo antes mancado, deberán hacer su nueva inscripción, sin necesidad de presentar instancia alguna.

Los que han asistido al cursillo preparatorio de ingreso, durante el verano, se presentarán el día que se convoque por el Tribunal en la Escuela, para ser sometidos al examen, convocatoria que se hará por la prensa local y se fijará también en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Asimismo, queda abierta la matrícula hasta dicho día 27, para todos aquellos que deseen examinarse de ingreso y que no hayan asistido al cursillo de verano. Estos presentarán una solicitud en papel simple, dirigida al señor presidente del Patronato de Formación Profesional, que entregarán en la secretaría de la Escuela durante las horas de oficina todos los días laborables. La edad requerida para el ingreso es de doce a quince años.

Por último, también se recuerda que el día 25 vence el plazo para la presentación de instancias y documentos para la provisión de las becas anunciadas, cuyas condiciones han sido publicadas en la prensa y están expuestas en el tablón de anuncios de la Escuela.

SUCESOS LOCALES

HERIDA POR UN AUTOMOVIL

En la Casa de Socorro fué ayer curada Irene Sendín García, que vive en la calle de Palominos, número 2, de contusiones y erosiones en la pierna y pie derechos, que le produjo un automóvil al atropellarla.

ACCIDENTE DE TRABAJO

José Ribas Moreno, domiciliado en la calle de Jorge I, cuando estaba trabajando se produjo una herida incisa en el antebrazo derecho, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro.

—También fué curado en el mismo benéfico establecimiento Miguel Valero, de veinticinco años, habitante en la calle de Serranos, número 45, de una herida contusa en el dedo anular de la mano derecha, que se produjo en accidente de trabajo.

CICLISTA AL SUELO

Francisco Sánchez, de trece años de edad, que vive en la Trasera de la Luz, número 11, se encontraba entrenándose en una bicicleta por la carretera de Ledesma, cuando sufrió un accidente, a consecuencia del cual salió despedido de la máquina.

En la Casa de Socorro se le apreció una herida contusa en el pabellón auricular izquierdo, y otra en la región parietal.

DENUNCIAS

Se han cursado en la Comisaría de Policía las siguientes denuncias:

Una contra Pascual García Pereira y Armanda Luci, por escándalo.

—Felisa Lainez, Flora Feijóo Fernández y Josefa Gómez Alonso, denuncian a Julio Becedóniz Martínez e Ignacio Fernández del Val, por escándalo e insultos.

—Remedios Sánchez González denuncia a Asunción Muro, por sustracción de un par de zapatos.

Información municipal

Libramientos

	Pesetas.
Sr. Depositario. Jornales	39,00
Idem, ídem	144,00
Idem, ídem	559,50
Idem, ídem	150,50
Idem, ídem	126,00
Idem, ídem	342,00
Idem, ídem	41,10
Idem, ídem	162,75
Idem, dem.	384,62
Idem, ídem	166,00
Idem, ídem	41,25
Idem, ídem	1.495,25
Idem, ídem	360,00
Idem, ídem	30,00
Idem, ídem	11.752,50
Idem, dem	1.456,84
Idem, ídem	472,50
Idem, ídem	1.008,00
Idem, ídem	199,50
Idem, ídem	2.364,57
Idem, ídem	2.850,26
Idem, dem	476,00
Idem, ídem	409,50
Idem, ídem	1.928,20
Idem, ídem	1.065,96
Idem, ídem	1.431,50
E. Peralta. Gasolina	47.20
Idem, ídem	153,45
Idem, ídem	78,80
Idem, ídem	330,40
Total	30.067,15

Matadero

Ganado sacrificado el día 17:
Reses, 36.
Corderos, 31.
Terneras, 26.
Cerdos, 8.

Casa de Socorro

Servicios deurgencia prestados dentro de ella, cinco. Médicos, señores Becerro y Polo.

Servicios de urgencia a domicilio, dos. Médicos, señores Marín y Polo.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Por insultos a la autoridad

El hecho que dió origen a la causa vista ayer en juicio-oral, de que vamos a informar, fué el siguiente:

El 15 de Agosto último, se encontraban en San Pedro de Rozados el presidente del Jurado Mixto del Trabajo Rural, don Emilio Figueroa Flores y el Inspector Auxiliar de Trabajo, don Pelayo Sánchez García, a cuyo pueblo habían ido en funciones de sus cargos y por orden de la Delegación Provincial de Trabajo a intervenir en un conflicto sobre colocación obrera. Para ello, se reunieron en el local del Ayuntamiento con comisiones de patronos y obreros y un grupo de éstos entraron también en el patio dando grandes voces, con las que amenazaban a referidos funcionarios con cortarles la cabeza y les insultaban diciendo que iban a engañarlos, que se vendían y que estaban comprados por billetes y por no llenar el estómago, todo ello en presencia de dichos funcionarios. De entre el grupo que profería tales insultos resultaron conocidos los procesados Decoroso Sánchez Hernández y Constantino Lozano Montero.

Sostuvo la acusación el abogado Fiscal, señor G. Serrano, considerando a los procesados como autores de un delito de insultos y amenazas a funcionario público y pidió para cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Según el defensor, señor Fraile, no estaba acreditado que los procesados hubiesen proferido los insultos y amenazas que se le atribuían, por lo que, estimando que no eran autores de delito alguno, solicitó su absolución con las costas de oficio.

Después de informar las partes para razonar sus pretensiones, el Tribunal dictó sentencia condenando a los citados Decoroso Sánchez Hernández y Constantino Lozano Montero, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a cada uno de ellos, accesorias y pago de gastos.

Por encubrir una estafa

Dió origen a la causa que ayer se vió en juicio-oral, el hecho que vamos a referir. En Ciudad Rodrigo, en fecha no determinada del mes de Diciembre de 1934, el procesado en esta causa y declarado rebelde, Bernardino Díaz Moreira, se apoderó con ánimo de lucro de quince kilos de café valorados a razón de 8,75 pesetas kilo en 131,25 pesetas, que le habían sido entregados para su trasporte y que eran propiedad de don Ezequiel Calvo Jorge, y el procesado Mateo Maestre Presedo—único que compareció ayer ante el Tribunal—vendió dicha mercancía por encargo del procesado rebelde y con la misma intención de lucro y conocimiento de su procedencia ilegítima a la Cooperativa Mirobrigense en ciento veinte pesetas, a razón de ocho kilos, habiendo sido recuperados doce kilos que la Cooperativa aún no había vendido, resultando perjudicado don Ezequiel Calvo en 26,45 pesetas importe de tres kilos no recuperados a razón de 8,75 el kilo y de 0,20 en que ha sido tasado el envase y la Cooperativa en noventa y seis pesetas importe de los doce kilos que le fueron ocupados a razón de ocho pesetas kilo.

Por el indicado hecho, el abogado fiscal señor G. Serrano acusó al procesado Mateo Maestre como encubridor de un delito de estafa y pidió que se le condenase a la pena de doscientas cincuenta pesetas de multa, accesorias y costas, debiendo abonar a los perjudicados las cantidades que se indican en la relación del hecho de autos.

El letrado señor Tordera que actuó en sustitución del señor Hernández, sostuvo que el procesado no debía ser considerado encubridor del hecho de autos, porque desconocía la procedencia del café que vendió y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los informes que al efecto pronunciaron y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

María Luisa Luengo Cañedo, Eulalia Velasco Risueño, María Prieto Sánchez, Emilio Elena González, Pedro Antúnez Vicente.

Defunciones

Eladio Navarro Iglesias, de veinte años; Serafina María Caballero, de nueve días; Angel Huerta Sánchez, de trece días.

Matrimonios

Antonio Rodríguez García con Soledad Rodríguez García.

SE VENDEN solares, con agua y alcantarillado, en Trasera de Espronceda y calle Argentina. Razón, Avenida de Campoamor, número 3. 3-3

SE VENDEN dos perros, mestizos de Terranova y mastín, grandes. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

NECESITAMOS vendedores de ampliaciones y cuadros, ventas plazos y contado. "Goya", Doctor Riesco, 41, Salamanca. 5-2

SE TRASPASA el establecimiento de vinos de la Avenida de Mirat, número 25. En el mismo, informarán. 8-7

MATRIMONIO solo, desea chica bien enterada servicio, para casa campo, muchas consideraciones; pero inútil sin referencias inmejorables. Presentarse o escribir, Hotel Universal, Rúa, 19, Salamanca. 3-2

TRASPASO pensión, llena con pupilos, por no poderla atender. Informarán, Clavel, 7, Carioca, comidas. 6-2

VENDO CASAS, de nueva construcción, en la calle de Juan Velázquez, que pueden rentar un ocho por ciento. Para informes, Camino Viejo de Villamayor, letras F. V. 3-2

EXTRAVIO. — Desde el Banco Hispano Americano a la Plaza del Mercado se han extraviado, el sábado, día 14, DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas. A la persona que las haya encontrado se suplica las entregue en la Comisaría de Policía, o Santa Clara, 1. 2-2

AMA DE CRIA, casada, primeriza, de dos meses, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en Cuesta de la Cárcel, número 2, principal. 2-2

SE VENDEN dos casas, de nueva construcción, de 7.000 pesetas y solar con tres fachadas, la principal frente al Grupo Escolar del Barrio de Garrido. Informes, Marcelino Martín, Unamuno, número 5. 3-2

SE VENDE, por ausentarse sus dueñas, casa de dos pisos, bien orientada, sitio inmejorable, y un piano. Antonio Espinosa, número 7, Carmelitas. 4-a-2

Ciudad Rodrigo

APARECE UN JOVEN MUERTO EN UNA ALCANTARILLA Y UNA BICICLETA AL LADO

¿Se trata de una muerte casual, o violenta?

El lunes de madrugada, comenzó a circular la noticia de que en uno de los huecos de la alcantarilla de la carretera de Lisboa y Extremadura, próximo a esta ciudad, en las afueras junto al Caño del Moro, había un joven muerto y a unos metros de distancia tenía una bicicleta apoyada en la pared.

Desde luego, el caso se presentaba un poco dudoso, puesto que no se sabe si se trata de una muerte casual y menos en aquel lugar y con la bicicleta al lado o si ha sido de muerte violenta.

De los datos que hemos podido recoger sobre este suceso, parece ser que se trata de una muerte casual, puesto que algunos aseguran que padecía del corazón, pero aún así resultó un poco extraño que estando tan próximo al Arrabal y ser un lugar tan transitado y mucho más el ser día festivo y por la tarde, para que al sentirse enfermo lejos de ocultarse en la alcantarilla de la carretera se hubiera recostado fuera para ser visto y poder auxiliarle, aun cuando hemos de advertir que la bicicleta estaba colocada sobre un terraplén.

El protagonista de este suceso es un joven de esta ciudad, llamado Lorenzo Rodríguez Bernal, de veintitrés años, hijo de José Benito Rodríguez y Elisa Bernal, montaraz que fué de Berrocal y habita actualmente en la calle del Rastrillo, del Arrabal de San Francisco.

Como debió ocurrir el hecho

Según cuentan algunos testigos, parece ser que Lorenzo Rodríguez había pedido una bicicleta para entrenarse y una vez que aprendiese comprar una para ir al Pantano del Agueda donde trabajaba como obrero.

Dicho entrenamiento lo realizó el domingo pasado desde las primeras horas en la carretera mencionada, habiéndolo presenciado algunos vecinos.

Momentos después de salir, o sea diez de la mañana, estuvo hablando con algunos amigos próximo al lugar del suceso y desde este momento no se volvió a ver más. Unicamente lo que sí les extrañó a algunos fué el ver la bicicleta en el sitio antes indicado, pero todos pensaron que sería de alguno que estuviera por aquellos alrededores, lo que hace suponer que debió sentirse enfermo al poco momento de salir con la bicicleta y se metió en la alcantarilla a hacer alguna necesidad o en la sombra y fué cuando debió fallecer.

El padre descubre el cadáver de su hijo

Como es natural, los padres del infortunado Lorenzo, comenzaron a inquietarse a la hora de comer, puesto que era un hijo tan bueno y amante de la familia, que jamás salía de casa sin decir a sus padres donde iba, pero al principio no le dieron importancia puesto que pudiera haberse alejado demasiado y quizá se hubiera quedado a comer en algún lugar.

Mas al llegar la noche y no presentarse Lorenzo en casa, ya los padres comenzaron a sospechar que algo grave le había ocurrido y salió al campo en compañía de un hermano pasando la noche entera recorriendo los sitios donde suponían hubiera estado y por la vía. Ya de madrugada y a la salida del sol, fatigados de estar toda la noche sin parar, cuando regresaban a casa en unión de un molinero, divisaron la bicicleta y sospecharon que por allí estaría su hijo muerto y así fué, desgraciadamente. El padre al bajar a la alcantarilla, se encuentra con el cadáver de su hijo, desarrollándose una escena conmovedora, siendo retirado el padre al poco tiempo y dándose cuenta al Juzgado, que acto seguido bajó, instruyendo las primeras diligencias.

Falleció a consecuencia de una hemorragia cerebral

Parece ser a última hora que se confirma la creencia de que la muerte fué casual y a consecuencia de hemorragia cerebral, lo cual confirma que al poco tiempo de salir de casa con la bicicleta, se sintió enfermo y esperando le pasara se metió en la alcantarilla, donde murió. Reciban sus padres nuestro sentido pésame.

S. VEGAS ARRANZ

SECRET DE BEAUTÉ DE HOLLYWOOD

Para limpieza del cutis, **quita granos, manchas, espinillas,** dejando una epidermis completamente limpia con tono embellecido

De venta: DROGUERIA Y PERFUMERIA RAMIREZ, Rúa, 2, Salamanca

MOTORES ELECTRICOS Y A GASOLINA. CASA MIÑAMBRES. Aceites pesados, cojinetes, transmisiones, correas. CALLE DE ZAMORA, número 50. Electro-Bombas, instalaciones. **GERARDO MIÑAMBRES,** teléfono 1060.

PASTOS.—Se arrienda un cuarto de excelentes pastos, en Villar de Leche, por dos o más años. Para tratar, con don Jerónimo Calama, en Endrinal (Salamanca). 5-1

PASTOS Y BELLOTAS, del cuarto vaqueril de la dehesa Los Huelmos y Casasolilla, se ceden, a partir del día 29 del corriente. Informarán, en la dehesa. 4-4

PERDIDA.—El domingo pasado, día 15, entre las calles del Prior, Plaza Mayor, Doctor Riesco, hasta el Teatro del Liceo, se ha perdido un reloj de pulsera, de señora, con correa negra de cuero. La persona que lo haya encontrado se ruega lo entregue en la Relojería de Ferreira, donde será gratificada. 3-2

EXTRAVIO.—El día 14 del corriente, sobre las tres de la tarde, se extravió del ferial de ganados de Salamanca un buey de cuatro años, pelo negro - dorado, hierro harpón, y señal dos escobaos. Quien indique su paradero, a Antonio Manuel Martín, en Peralejos de Solís, será gratificado. 2-2

Sanatario de la Radio A cargo del técnico especializado VIRIATO SANCHEZ, Plaza Mayor, 19.- Salamanca. Tel. 1387

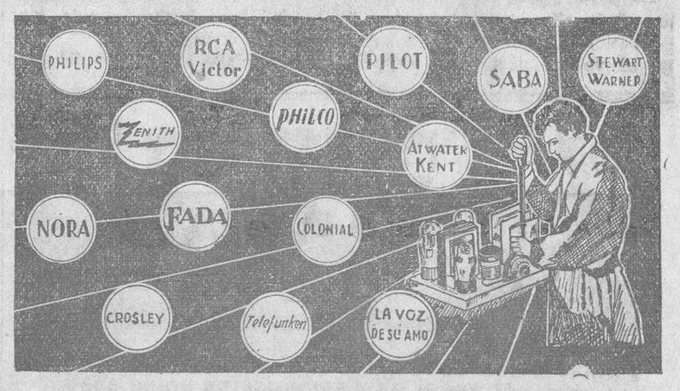

Reparación de todos los aparatos de radio tanto europeos como americanos y de todas las marcas. Construcción de emisoras

GRANDES EXISTENCIAS EN PIEZAS DE RECAMBIO PARA TODOS LOS APARATOS DE RADIO

Viriato Sánchez PLAZA MAYOR, 19 Salamanca.-Tel. 1387

ANUNCIO DE LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA

Teniendo en cuenta el derrumbamiento del mercado triguero, con el fin de que nuestros asociados no tengan que malvender sus productos, la Federación Católico Agraria recuerda a los mismos que, como en años anteriores, tiene establecido el servicio de Warrants sobre trigo, los cuales se harán por mediación de los Sindicatos y se despacharán con toda rapidez.

Universidad de Salamanca 2017

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

LA REUNION MINISTERIAL ESTUVO DEDICADA, PRINCIPALMENTE, A LA APLICACION, EN SU ASPECTO ADMINISTRATIVO, DE LA LEY DE RESTRICCIONES

El señor Royo Villanova, disconforme con el traspaso de los servicios de Obras Públicas a Cataluña, presenta su dimisión que, por el momento, no tiene carácter oficial

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El objetivo principal de la reunión ha sido todo cuanto se refiere a la aplicación de la Ley de Restricciones en su aspecto administrativo

El ministro de Estado informó sobre la situación internacional y especialmente de la asamblea de Ginebra y del conflicto italo-etiope

Ha sido suprimido el Consejo Nacional de Cultura

Madrid.—A las dos menos cuarto de la tarde terminó la reunión ministerial.

A LA SALIDA. - EL CONSEJO, DICE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA, HA SIDO ADMINISTRATIVO

Salió el señor Royo Villanova y fué rodeado por los numerosísimos periodistas que esperaban la terminación del Consejo.

Consejo administrativo, nada más administrativo, dijo. Hemos tratado extensamente de la Ley de Restricciones y nada más. Yo quería tratar de nuevo el tema del traspaso de los servicios de Obras Públicas a la Generalidad, pero no ha habido tiempo y, en su consecuencia, por la tarde, a las cinco, se reunirá la ponencia ministerial, que fué designada en el último Consejo y en la que, como es natural, yo asistiré.

EL MINISTRO DE ESTADO Y EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

También hablaron los periodistas con el ministro de Estado, a quien le dieron cuenta de los rumores muy acentuados que circulaban acerca del avance del ejército italiano en Abisinia, así como de movimientos de las escuadras italiana e inglesa en el Mediterráneo Oriental.

El señor Rocha dijo que hasta ahora él no había recibido la menor noticia y le extrañaban los rumores, porque de haber ocurrido algo, el ministerio de Estado tendría ya la noticia comunicada, con nuestro representante diplomático, y sobre todo, con nuestra delegación en Ginebra.

Añadió que por la tarde, a las cinco y media, recibiría a los informadores para darles las noticias que tuviese.

Los demás ministros confirmaron la carencia de noticias sobre la supuesta ruptura de hostilidades y el Jefe del Gobierno lo mismo.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DICE QUE ESPAÑA PUEDE TENER LA SEGURIDAD DE QUE EL ORDEN PUBLICO NO SERA ALTERADO

Al salir el ministro de la Gobernación, fué preguntado sobre los supuestos intentos de alteración de orden público por parte de los extremistas.

—Eso —dijo el señor Portela— lo sabrán ellos, los extremistas y los periódicos que lo publican. Algo sé yo también, pero España puede tener la seguridad y esto tengo interés en que lo conozca el país, de que el orden público no será alterado. Esto no quiere decir que no se produzcan intentos para alterarlo, pero no pasará del intento.

—¿Ve usted, señor ministro, cómo siempre se obtiene alguna noticia?

—Con preguntas así y siendo como yo soy incauto, en efecto, siempre se saca algo. Pero vuelvo a insistir en que el orden público quedará intacto.

EL JEFE DEL GOBIERNO DECLARA QUE EL CONSEJO SE HA OCUPADO SOLO DE RESTRICCIONES Y QUE LOS FUNCIONARIOS NO DEBEN SENTIR NINGUNA PREOCUPACION

Al salir el señor Lerroux se limitó a decir:

—No hay nada más sino que hemos seguido ocupándonos del problema de la Ley de Restricciones y que hemos llegado a un perfecto acuerdo.

—¿Cuándo serán conocidas las noticias concretas de la aplicación de la ley?

—Cuando estén—respondió—articulados los decretos que serán traídos al Consejo del jueves para su lectura.

—¿Hablará entonces la "Gaceta"?

—Hablará, pero los que sean funcionarios no deben sentir ninguna preocupación.

REFERENCIA VERBAL DEL CONSEJO

El señor Lucía dió la siguiente referencia del Consejo:

—Un ligero despacho, en el que por la Presidencia se ha hablado de la organización del personal de la expedición al Amazonas y que en cuanto afecta a lo económico, pasó a estudio del ministro de Hacienda para que urgentemente lo despache, ya que como saben ustedes, el capitán Iglesias saldrá de España con el "Artabro" el día 12 de Octubre. Por el ministro de Justicia, de modificaciones de los tribunales de oposición a registros, con el criterio de que así como en los tribunales de notarios, figura un registrador, figure un notario en el de registradores. El ministro de Trabajo, sobre distribución, la tercera en pocos días de 1.818.000 pesetas para propuesta de obras hechas por la Junta nacional contra el paro.

El ministro de Estado dió cuenta de la situación internacional con referencia, especialmente, a la conferencia de Ginebra y al conflicto italo-etiope.

El ministro de la Gobernación, informó al Gobierno del estado del orden público.

El objetivo principal, sin embargo, del Consejo, ha sido todo cuanto se refiere a la aplicación de la Ley de Restricciones en su aspecto meramente administrativo.

Quiere decir esto, que para nada se ha ocupado de su aspecto político.

El ministro de Hacienda llevó al Consejo los siete u ocho decretos de carácter general, y los ministros, los correspondientes a la organización de los servicios en sus respectivos departamentos.

No fueron estudiados todavía estos últimos, y los ministros, a petición del de Hacienda, dieron la cifra aproximada de las economías que proyectan realizar en sus departamentos, sin daño alguno para los funcionarios.

El señor Chapaprieta se mostró muy satisfecho del esfuerzo realizado por sus compañeros.

A continuación, dióse lectura de los decretos de carácter general a que antes ha hecho referencia.

Quedaron los ministros en estudiarlos durante el día de hoy con el solemne compromiso de no dar a la publicidad anticipo alguno de los mismos.

Mañana, a las diez de la mañana, habrá Consejillo preparatorio, del que a las once y media se celebrará en Palacio bajo la presidencia de S. E.

Para estudiar y deliberar sobre los decretos de carácter general de Hacienda, se celebrará el jueves un Consejo extraordinario.

Así quedarán el viernes y el sábado para que los ministros puedan acoplar los trabajos que ya tienen hechos y los decretos que tienen ya redactados a las normas de carácter general, que en definitiva, se hayan aprobado en este Consejo.

El ministro de Trabajo entregó un resumen de la tercera distribución de cantidades para obras, para mitigar el paro obrero, que es el siguiente:

Albacete, 139.625,27 pesetas.
Badajoz, 335.000.
Córdoba, 135.000.
Cuenca, 55.000.
Guadalajara, 45.000.
Huelva, 155.000.
Jaén, 702.450,79.
Murcia, 135.
Oviedo, 116.000.

Esta propuesta asciende a pesetas 1.818.076,06.

El ministro de Comunicaciones facilitó después la siguiente

NOTA OFICIOSA

INSTRUCCION: Decreto de reducciones en el presupuesto del ministerio de Instrucción Pública.

Decreto suprimiendo los Institutos Elementales de Segunda Enseñanza de Aracena (Huelva), Arévalo (Avila), Caspe (Zaragoza), Madridejos (Toledo), Mérida (Badajoz), Miranda de Ebro (Burgos), Mora de Ebro (Tarragona), Mora de Toledo (Toledo), Quintanar de la Orden (Toledo), La Rambla (Córdoba), Tafalla (Navarra), y Vélez Málaga (Málaga).

Decreto suprimiendo el Consejo Nacional de Cultura.

Fijando las atribuciones profesionales de los ingenieros industriales.

Declarando incorporadas a las enseñanzas del Estado las de la Escuela de Artes y Oficios de Tárrega.

Otro sobre reforma de la provisión de cátedras.

OBRAS PUBLICAS: Acuerdos declarando la urgencia para la construcción de la carretera al aeropuerto de Barajas, caminos en la prolongación de la Castellana y construcciones en el Hipódromo.

JUSTICIA: Modificación de un artículo del Reglamento hipotecario.

Autorizando a los párrocos de San Antonio de Pedralves, San Javier, San Lázaro, Almama de Murcia, Blasco-Santo y San Andrés de Valladolid, para enajenación de fincas.

AGRICULTURA: Declaración de utilidad pública de los trabajos que habrán de realizarse en las cuencas de los arroyos de San Agustín y Tobillas, del término de Beas de Segura.

Decreto ordenando que se proceda al nombramiento de vocales de los Comités de Caza y Pesca.

TRABAJO: Nuevo reparto de fondos por un total de 1.818.976 pesetas, para continuación de las obras ya iniciadas con cargo a los fondos del paro.

Modificando un proyecto de los que rigen la Caja Nacional contra el paro forzoso.

INDUSTRIA: Propuesta de decreto modificando determinados artículos del Reglamento de verificaciones eléctricas.

GUERRA: Concesión al teniente coronel, don Eduardo Recas, de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber resultado herido en 9 de Octubre último, en Vega del Rey (Asturias).

Idem idem al capitán de infantería, don Arturo Dalias, por haber resultado herido el 23 de Octubre de 1921.

Petición de la Asociación de Huérfanos de Clases de Tropas, interesando la modificación del apartado B) del artículo primero del decreto de 8 de Julio de 1929, en el sentido de la supresión del tope de 3,20 pesetas que fijaba como cuota máxima, para los asociados.

Concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán de Artillería, don José Gándara, que solicita una indemnización extraordinaria por el largo tratamiento de la herida sufrida en el año 30.

Idem idem al teniente don Carlos Molina, por haber resultado herido por los sediciosos en Barcelona.

Accediendo a la solicitud del teniente piloto observador de aeroplanos, don Eduardo Dalias, de mejora en la pensión de la Medalla de sufrimientos por la Patria.

Concesión de la misma condecoración, al capitán de Infantería don Martín Selgas, que solicita mejora de pensión de la citada medalla, por haber tenido que hospitalizarse nuevamente para la curación de la herida que sufrió el 26 de Abril de 1933 en accidente de Aviación.

Idem ídem al capitán de Caballería, don Francisco Arderius, que solicita igual mejora que el anterior, por haberse hospitalizado nuevamente a causa de la herida que sufrió el 6 de Septiembre de 1924.

EL MOMENTO POLITICO

Por disentir de la posición de sus compañeros de ponencia, en el asunto del traspaso de servicios a la Generalidad, el señor Royo Villanova se considera como ministro dimitido

Los distintos puntos de vista que sostienen los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Marina

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó al ministerio de Hacienda el señor Marraco, para asistir a la reunión de la ponencia ministerial encargada de revisar el decreto traspasando los servicios a la Generalidad.

Poco después llegó el ministro de Marina para asistir a la misma reunión. Un periodista le dijo que parecía extraño que un acuerdo firme, como era el de la comisión revisora de estos servicios traspasados, pudiera ser revocada. El ministro dijo:

—En efecto, no creo que sea fácil. Lo más fácil es que yo me vaya y así quedarían contentos los catalanes.

—Entonces, ¿usted no transige con esto?

—De ninguna manera—repuso el señor Royo Villanova—. Yo defiendo y mantengo la misma posición que en las Cortes del año 8 contra el señor Maura, y después en la discusión del estatuto en las Constituyentes.

Seguidamente llegó el señor Chapaprieta.

—Como ustedes saben—manifestó—esta mañana llegamos a los 17 millones en la conversión, y solo faltaban algunas provincias. Por tanto, mi impresión respecto a aquélla, no puede ser más optimista.

A las seis de la tarde, abandonó el ministerio de Hacienda el señor Royo Villanova, el cual, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—No nos hemos puesto de acuerdo; mejor dicho, ellos si se han puesto de acuerdo, pero yo no.

Los señores Chapaprieta y Marraco enfocan la cuestión desde el punto de la valoración de servicios, y yo lo hago desde el hecho material de los traspasos. Ellos barajan cifras, y eso a mi no me interesa.

El motivo por que yo impugno este decreto, es porque viola la ley de 2 de Enero.

El decreto hace referencia a la ley de 4 de Septiembre, es decir, anterior al 6 de Octubre y yo pienso, ¿es que no ha ocurrido nada y estamos lo mismo que antes? Yo he procurado mantener una actitud discreta en este asunto, tanto es así, que en la comisión revisora de los trapasos, yo mandé un representante del ministerio de Marina, en el sentido de que los puertos de Tarragona y Barcelona debían pertenecer por completo al Poder Central.

No se me ha hecho caso y yo, que estimo la consecuencia de mi actitud, estoy dispuesto a mantenerla. Como ustedes comprenderán, yo me estimo como un ministro dimitido.

Para que vean ustedes y mis compañeros de Gobierno, que no estoy enfadado, quiero hacer constar que seguiré siendo ministerial; tanto es así, que estoy dispuesto y así lo he hecho constar, a formar parte de la comisión de marina, para defender los proyectos del sucesor que se me designe en el ministerio y también en la comisión de ley de prensa, asunto que es bastante odioso para todos los diputados.

Dijo, por último, que se iba a San Rafael y que mañana asistirá al Consejo.

Al terminar la reunión de los señores Chapaprieta y Marraco, el ministro de Hacienda, dijo:

—Lo único que hemos tratado y acordado es una fórmula para regular el importe de los servicios traspasados del Poder central a la Generalidad de Cataluña, pero el ministro de Marina, ha disentido de nuestra posición, sosteniendo que no discute cifras, sino principios y que estima no procede la verificación de dichos traspasos.

—¿Cree usted—se le preguntó—que la actitud del señor Royo Villanova entorpecerá la marcha del Gobierno?

—No, porque aunque su actitud es muy firme y decidida, no creo que ocurra nada hasta que se verifique el reajuste ministerial. Espero que el señor Royo Villanova no ocasionará ninguna dificultad al Gobierno y que continuará al frente del ministerio para no entorpecer la labor.

Si dimite el señor Royo, también dimitirá el señor Velayos

CON LO CUAL QUEDARAN LOS AGRARIOS SIN REPRESENTACION EN EL GOBIERNO

Madrid.—La actitud intransigente del señor Royo Villanova con respecto al traspaso de servicios de Obras Públicas a la Generalidad, parece que tendrá complicaciones.

Se sabe que el ministro de Agricultura, señor Velayos, ha manifestado que caso de que el señor Royo Villanova mantenga su actitud, se solidarizará con el dimiento también la cartera que representa.

De esta forma, los agrarios quedarían sin representación en el Gobierno.

POR LOS MINISTERIOS

El señor Rocha desmiente los rumores de la ruptura de hostilidades entre Italia y Abisinia, afirmando en cambio que se abre la esperanza a una solución

Los señores Lerroux y Gil Robles conferenciaron durante una hora en la Presidencia, como ponentes de la Ley de Restricciones

DICE EL SEÑOR CHAPAPRIETA

Madrid.—Al terminar el Consejo de Ministros, el señor Chapaprieta regresó al Ministerio de Hacienda donde recibió a los periodistas. Pregunto a éstos, qué impresiones tenía de bolsa, y al contestarle que muy buenas, pues la cotización en el mercado bursátil había sido en general favorable, expresó su satisfacción por ello.

En aquel momento le llamó al teléfono el gobernador del Banco de España, quien le dijo que hasta las doce del día, habían pedido diecisiete millones de reembolsos, en Madrid y en provincias.

El ministro de Hacienda reanudó su conversación con los periodistas, diciéndoles que su impresión era que los reembolsos serían menores de cuarenta millones de pesetas, o sea menor cantidad que la anterior vez.

En provincias, la impresión también era altamente favorable, pues si bien en Barcelona hay mucho papel para reembolso, la mayoría de éste estaba en poder de los Bancos.

Añadió el señor Chapaprieta:

—Hoy hemos tenido un largo Consejo, todo él dedicado a restricciones. Ahora nos hemos dedicado a cifras, datos, etc. Mis decretos ya están terminados, los de los demás ministerios faltan aún por entregar, pero no creo que se hagan esperar mucho tiempo.

Un periodista le preguntó si se había tratado de política en el Consejo.

—De eso no entiendo—replicó el señor Chapaprieta en tono humorístico.

Siguió diciendo, que había quedado altamente satisfecho del Consejo de esta mañana, pues por parte de todos ha encontrado las mayores facilidades para la labor que se propone realizar. No creo que haya más complicaciones que la supresión de algún ministerio.

—¿Cuántos serán éstos?—preguntó un periodista.

—De eso no sé nada.

—¿Cuándo se publicarán los decretos?

—El sábado o el lunes.

Terminó diciendo, que mañana verá como sigue la presentación de dinero a reembolso, para preparar otra nueva operación, una vez que se termine ésta. Hasta ahora—dijo—todo ha ido muy bien, mejor de lo que yo esperaba.

EL SEÑOR ROCHA, OPTIMISTA

Madrid.—Hoy, a las cinco y media de la tarde recibió el señor Rocha a los periodistas en el Ministerio de Estado, como había anunciado a la salida del Consejo.

—No tengo noticias—comenzó

El discurso del señor Laval, en Ginebra

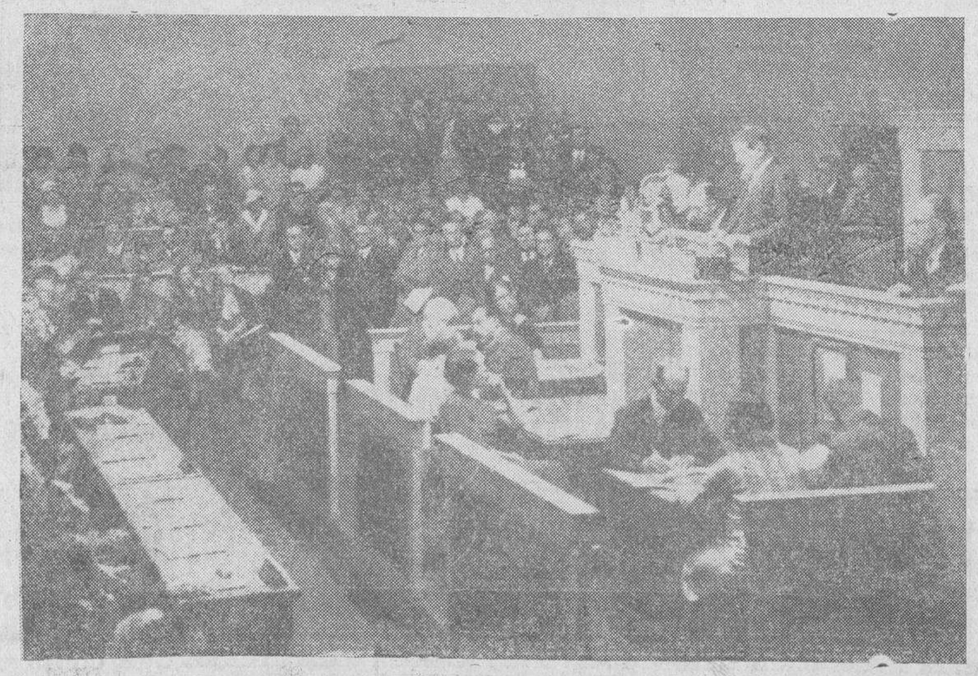

Un aspecto del salón de la Asamblea de la Sociedad de Naciones durante el discurso del señor Laval. El insigne estadista francés no dejó dudas acerca del concepto de su Gobierno de apoyar resueltamente la política pacifista que propugna Inglaterra

La cogida de Belmonte, en Valladolid

En la primera corrida de la feria de Valladolid, Juan Belmonte fué cogido por un toro de Clairac; afortunadamente, sin consecuencias. He aquí el momento emocionante de la cogida del trianero

Universidad de Salamanca 2017

EL MOMENTO INTERNACIONAL TIENDE A AGRAVARSE

EN UNAS DECLARACIONES A UN PERIODICO FRANCES, MUSSOLINI ASEGURA QUE ITALIA NO TEME A LA GUERRA Y QUE ESTAN PREPARADOS PARA CUALQUIER CONTINGENCIA

Domingo Ortega, dentro de la gravedad, se encuentra en mejor estado y ha sido autorizado para trasladarle a su domicilio particular

diciendo—pues no se han confirmado los rumores sobre una supuesta ruptura de hostilidades por parte de Italia con Abisinia ni sobre ocupación de puentos griegos. Por el contrario, la delegación española, ha negado oficialmente que se haya producido incidente alguno y por las noticias que se tienen de Ginebra parece que se abre la esperanza a una solución.

El señor Laval, al salir de la asamblea a mediodía, dijo, que estaba buscando una base de negociación que esperaba encontrar.

Esta tarde he llamado a nuestra delegación en Ginebra pero nuestros representantes estaban reunidos en el subcomité, y solo he podido hablar con el jefe administrativo, quien me ha dicho que no tenía conocimiento de ninguno de los referidos incidentes.

Yo—agregó el señor Rocha—estoy cada vez más satisfecho de la actuación de la delegación española y de la gran consideración que tienen con España las naciones de ambas partes. Todo ello contribuye a que siga siendo optimista.

EL SEÑOR GIL ROBLES LLEGA A LA PRESIDENCIA Y CONFERENCIA CON EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó a la presidencia el jefe del Gobierno. Le preguntaron los informadores si esta tarde se iba a reunir la ponencia encargada de la aprobación de la ley de restricciones.

—Ahora—contestó el señor Lerroux—voy a trabajar y luego probablemente nos reuniremos.

—¿Cuándo se celebrará la entrevista entre usted y el señor Martínez de Velasco?—preguntó otro informador.

El señor Lerroux respondió:

—El señor Martínez de Velasco se ha anunciado que llegará a Madrid mañana por la tarde. Por esta razón me ha rogado que aplace la conferencia para pasado mañana, jueves, y ese día la celebraremos.

Poco después de llegar a su despacho, el señor Lerroux acudió a la presidencia el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, que pasó a reunirse con el jefe del Gobierno sin hacer manifestaciones.

El señor Gil Robles permaneció durante más de una hora con el jefe del Gobierno en la presidencia. Al salir manifestó a los periodistas que el objeto de la reunión había sido tratar como ponentes de la ley de restricciones, de la aplicación de esta ley.

Agregó que el señor Chapaprieta no había asistido porque permaneció en su departamento redactando algunos decretos como consecuencia del Consejo de la mañana.

Dijo luego el señor Gil Robles, que había tratado con el jefe del Gobierno de algunos asuntos de la reunión ministerial de hoy.

Se le preguntó si se había hablado algo de política y el ministro de la Guerra, dijo que en absoluto.

Otro informador le dijo que al parecer el señor Royo Villanova había dicho que estaba dimitido, y que estaba también dispuesto a plantear la cuestión política.

El señor Gil Robles, quitó importancia a estas manifestaciones y dijo por último, que había recibido el Gobierno una comunicación de Ginebra, desmintiendo todos los rumores circulados hoy sobre agresiones entre italianos y abisinios y que no solamente habían sido desmentidos por Ginebra, sino también por la propia delegación italiana. Es más, la última impresión—dijo—era bastante favorable y más optimista.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno abordará el problema político en el Consejo de mañana

El reajuste ministerial alcanza a los departamentos de Agricultura, Industria, Comunicaciones y Trabajo

La expedición al Amazonas.

Madrid.—Al comenzar el Consejo, el Presidente planteó una cuestión relativa al personal que ha de formar la expedición al Amazonas que dirige el capitán Iglesias. Hay personal que va agregado como delegación de diversos servicios, y hay otro que se nombra de modo especial para este viaje, y cuya designación hace libremente el jefe de esta expedición. Como esto determina un pequeño problema de orden económico, el ministro de Hacienda quedó en estudiar la forma en que haya de hacerse el ajuste de personal y someter a otro Consejo la oportuna resolución.

La construcción de locomotoras.

La primera parte de la reunión ministerial estuvo dedicada a cuestiones de trámite. Son las que figuran en la nota oficiosa y algunas otras que no fueron recogidas en ella. Ninguna de interés político. La más saliente se refiere a los derechos reales que devengan las locomotoras adjudicadas en un reciente concurso, y que representan una cantidad crecida.

Los adjudicatarios dicen que no pudieron tener en cuenta esas cargas cuando ofrecieron las cifras por las que se adjudicó la construcción. El Gobierno entiende justas las reclamaciones, y por otra parte ha examinado el conflicto que representaría la cesación de los trabajos con que amenazan los adjudicatarios, pues ello incrementaría el paro en importantes factorías de Bilbao, Valencia y Barcelona.

Como no hay ningún procedimiento legal de hacer la exención y resolver el problema planteado, se quedó en llevar a las Cortes un proyecto de ley, y que sea el Parlamento el que decida.

Política internacional.

El señor Rocha, al dar cuenta, como de costumbre, de la situación de la política internacional, leyó numerosas notas y comunicaciones de nuestros delegados, especialmente del señor Madariaga, que informa sobre los trabajos de Ginebra y los de la Comisión de los Cinco que preside.

No se habló en el Consejo de ningún incidente grave ocurrido en el día de hoy, y algunos ministros manifestaron extrañeza al ser informados por los periodistas de que había noticias graves sobre incursiones italianas en Abisinia.

La aplicación de la Ley de Restricciones.

Terminado este despacho ordinario, que no alcanzó a más asuntos que los apuntados, se entró de lleno en la cuestón de restricciones, habiéndose avanzado bastante en su discusión. El ministro de Hacienda ha pedido a sus compañeros la cifra aproximada de las reducciones. Unos ministros lo han podido ofrecer con todo detalle. Otros la han dado aproximada. Sobre estos cálculos el Gobierno ha hecho el de lo que en total pueden representar las economías. Podemos afirmar que el resultado es más satisfactorio de lo que se esperaba, y aunque los ministros se han encerrado en una absoluta reserva, quizá no nos apartemos mucho de la realidad si conjeturamos que la parte administrativa de las reducciones pasa de los cien millones de pesetas.

El señor Chapaprieta ha llevado a Consejo ocho decretos de carácter general. No se refieren a normas que ya fueron distribuídas entre los ministros, sino a medidas que afectarán por igual a todos los departamentos, como distribución de plantillas, gastos de material, servicios auxiliares, coches, etcétera.

Los ministros pidieron al de Hacienda copias de estos decretos, y con carácter reservado les serán distribuídas de hoy a mañana, para que puedan acomodar sus trabajos a aquellas disposiciones.

Se han prometido solemnemente todos los consejeros no revelar nada de lo que estos decretos disponen, para que su aparición se haga al mismo tiempo que la de los que afectan a cada departamento.

En la reunión de hoy se ha pensado en la conveniencia de celebrar esta semana varios Consejos para terminar toda esta labor. Se llegó a proponer una reunión para la tarde de hoy, pero como los ministros no habrían de tener tiempo de ultimar sus trabajos, se desistió, y se acordó que mañana haya Consejo en Palacio, y el jueves otro ordinario, en el que se entrará ya a fondo en la cuestión.

Es, pues, en la reunión de mañana, jueves, en la que se tocará el problema político. Antes se celebrarán las conferencias a que hemos hecho alusión repetidas veces y quedará todo acordado.

Los ministerios a que afecta la reorganización son, como ya se ha dicho, Agricultura, Industria, Comunicaciones y Trabajo. Los que posiblemente ensancharán sus atribuciones y servicios, Obras Públicas y Justicia. Es muy posible que no afecte sólo la reorganización a los ministros que regentan esos departamentos, sino a otros que no entran en la combinación. Así, por ejemplo, se habla muy insistentemente en que el titular de Instrucción Pública pueda cambiar al revuelo de este cercano reajuste.

El orden público.

A última hora se habló del orden público. El ministro de la Gobernación aludió a los manejos de los elementos extremistas y a la situación en general. Las medidas que el Gobierno tiene adoptadas para abortar cualquier intento subversivo se consideran más que suficientes para evitar que pueda llevarse a cabo el propósito de perturbar con intensidad el orden público.

El señor Lerroux anunció que tenía ya algunas propuestas de interés sobre el carnet electoral.

Como era muy avanzada la hora, se quedó en estudiarlas en cualquiera de los Consejos que se celebrarán esta semana.

El estado de Domingo Ortega

HA SIDO TRASLADADO A SU DOMICILIO

Madrid. — El diestro Domingo Ortega se encuentra mejorado de la grave herida que sufrió toreando en una de las corridas de feria de Salamanca.

Esta mañana, como de costumbre, le visitó en el Sanatorio de Toreros, el doctor Segovia, quien le practicó una cura bastante dolorosa.

La herida, según el doctor, se encuentra en buen aspecto y el estado del torero, en general, es satisfactorio, sin que la gravedad haya desaparecido.

Autorizados para ello los familiares del herido, Domingo Ortega, a primera hora de la tarde trasladaron a aquél en una ambulancia a su domicilio particular, donde ha quedado instalado. El traspaso se efectuó normalmente y Domingo Ortega no sintió grandes molestias.

Continúan recibiéndose centenares de telegramas interesándose por el estado del diestro y las llamadas telefónicas en su casa son continuas.

Un submarino misterioso en el Estrecho de Gibraltar

SALIERON EN SU PERSECUCION VARIOS CRUCEROS, PERO LOGRO DESAPARECER

Tánger.—Por informes dignos de crédito, esta semana fué visto en el Estrecho un submarino de nacionalidad desconocida, que navegaba hacia el Mediterráneo.

Varios cruceros ligeros salieron desde Gibraltar en su persecución, pero el submarino desapareció sumergiéndose. Sin duda por este motivo, el vayor mercante "Gibeldersa", que hace el servicio entre Gibraltar y Tánger, va a ser armado con cuatro cañones de largo alcance, para lo cual se empezaron a tomar hoy las necesarias medidas.

La noticia ha causado aquí gran sensación.

En el Tribunal Supremo

El señor Jiménez de Asúa, pide el sobreseimiento de la causa contra el señor Largo Caballero

Madrid.—Ante la sala segunda del Tribunal Supremo se celebró esta mañana la vista del incidente por el que se pide el sobreseimiento de la causa seguida contra el ex ministro don Francisco Largo Caballero, con motivo del procesamiento por su intervención en los pasados sucesos revolucionarios de Octubre del año anterior.

El señor Jiménez Asúa, defensor del procesado, comenzó su informe haciendo un estudio de la tramitación de la causa seguida contra su defendido. Hace referencia a la petición del ministerio fiscal que considera al señor Largo Caballero como autor de un delito de rebelión y por el que solicita se le imponga la pena de treinta años de reclusión.

Manifiesta que la acusación del fiscal está solamente fundamentada en los discursos pronunciados después del 8 de Septiembre de 1393. Como estos delitos están comprendidos en el artículo 667 de la ley de amnistía, no hay motivo legal para proceder contra su patrocinado.

Niega asimismo que su defendido pronunciase discursos en el XVII congreso de la Unión de Trabajadores, pues según consta en acta, no asistió a dicho congreso por encontrarse enfermo.

Solicita que se traiga como prueba el acta del diario de sesiones en que constaba que la comisión denegaba el suplicatorio por los discursos pronunciados.

Insiste en que el fiscal no ha podido encontrar pruebas de que el procesado interviniese en ningún hecho revolucionario, en los días del 5 al 14 de Octubre en que fué detenido.

Lamenta, que a su defendido no se le haya concedido ninguno de los beneficios que la ley otorga a los procesados.

Termina pidiendo que se aplique el artículo de previo pronunciamiento y que se dicte sentencia acordando el sobreseimiento de la causa.

El representante del ministerio público comienza diciendo que la acusación no se basa solamente en los discursos excitando a la rebelión, sino en hechos probados.

Afirma que el procesado tomó parte activa en la revolución, dando órdenes a los jefes de las milicias socialistas y señalando previamente la fecha en que había de estallar el movimiento.

Pide por tanto a la sala que deniegue el sobreseimiento solicitado por la defensa.

Terminados los informes, la vista del incidente quedó para sentencia.

Lea usted EL ADELANTO

EL MOMENTO INTERNACIONAL Y EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

"No cometeremos nunca--declara Mussolini--un acto de hostilidad contra una nación europea; pero si se comete contra nosotros, ésto será la guerra,,

En Ginebra ha circulado el rumor de haberse registrado un choque entre italianos y abisinios.-Discrepancias en el seno del Comité de los Cinco.-La movilización general que proyecta Mussolini

BARCOS DE GUERRA BRITANICOS EN AGUAS DE GRECIA

Atenas. — Se ha anunciado que un determinado número de barcos de guerra británicos y cruceros y tres escuadrillas de destructores llegarán a aguas griegas el 26 del corriente para emprender maniobras por las inmediaciones de Corfú, Cefalonia y Neuplium, formando de este modo un semicírculo en frente de Italia.

Estas noticias han promovido excitados comentarios sobre la posibilidad de un conflicto anglo-italiano.

La mayoría de los medios autorizados se muestran a favor de que Grecia se incline al lado de Inglaterra, a cambio de la reintegración de Cyprus, reteniendo Inglaterra las bases navales y aéreas.

DESEMBARCO DE TROPAS ITALIANAS

Atenas.—Según noticias procedentes de Leros, en el Dodecaneso, seis destructores italianos han anclado en Lakania, desembarcando tropas. Han procedido a la expropiación de un centenar de casas particulares para hospitales, montando baterías pesadas y profusión de minas en el puerto.

También se informa que otros seis destructores italianos están patrullando en las inmediaciones de Leros Kolymo y Kos.

EL CRUCERO DE COMBATE "RENOWN"

Gibraltar.—Ha llegado el barco de guerra más potente del mundo, el "Hood", el crucero de combate "Renown" y los cruceros "Orión", "Neptune" y "Achilles".

Cuatro destructores han salido con rumbo desconocido.

EL COMITE DE LOS CINCO ADELANTA SU REUNION

Ginebra. — La noticia de que empezó ya la lucha entre italianos y etíopes sobre la frontera Etíope, aunque momentáneamente no confirmada en otros centros, llegó a la Sociedad de Naciones a última hora de la noche del lunes, a consecuencia de la cual se tomó ápidamente la decisión de convocar al Comité de los Cinco para las diez y media de esta mañana, en lugar de esperar a las cuatro de la tarde, a cuya hora se había primitivamente fijado la reunión.

Efectivamente, la noticia de que los primeros disparos han sido cambiados ya, ha dado lugar a una alarma en la que cada hora y cada minuto son considerados de la mayor importancia, por lo que Madariaga adelantó la hora de la sesión del Comité.

El secretario de la Sociedad de Naciones estuvo muy ocupado hasta muy tarde de la noche del lunes en copiar a máquina el informe del subcomité de los cinco, cuyo informe no está aún terminado, pero que según las noticias ya sabidas, comprende doce proposiciones y varias sugestiones alternativas sobre diversos puntos, sobre los cuales habrá de decidir definitivamente el Comité principal.

PROPOSICIONES ALTERNATIVAS

Ginebra.—El Comité de los Cinco se ha reunido en el despacho del secretario general, señor Avenol, para considerar los diversos procedimientos a seguir respecto al informe sobre las proposiciones de mediación.

Se trata de elegir entre las tres alternativas siguientes:

Primero: Si el informe debe someterse primeramente a la capacidad particular de los miembros del Consejo y después a ambos países que mantienen la disputa y a continuación presentarlo oficialmente al Consejo.

Segundo: Entregar el informe inmediatamente a Etiopía e Italia, y

Tercero: Entregar el informe directa y oficialmente al Consejo que, a su vez, lo presentará a Italia y Etiopía.

DISENSION EN EL COMITE DE LOS CINCO. - EL DELEGADO RUSHDI ARACK DECLARO QUE LAS CONCESIONES HECHAS A FAVOR DE ITALIA SON EXCESIVAS

Ginebra. — De fuente autorizada se ha sabido que se ha producido una disensión en el seno del Comité de los Cinco, poco después de haber abierto la sesión.

El delegado Rushdi Arack, defendiendo los intereses de Etiopía, declaró que las concesiones incluídas en el informe a favor de Italia son excesivas e injustas. Se cree que esta crítica hecha por Rushdi ha sido apoyada también por otros miembros.

LA MOVILIZACION DECRETADA SERVIRA PARA DEMOSTRAR LA UNIDAD Y FUERZA DEL ESTADO ITALIANO

Roma.—La movilización de prueba decretada por Mussolini, en la cual intervendrán todas las fuerzas militares y civiles de Italia, se cree que servirá para demostrar, por primera vez en la historia, la unidad y la fuerza de todo el Estado italiano.

Esta gigantesca demostración empequeñecerá todas las anteriores movilizaciones realizadas en Italia, la concentración de todos los italianos, revelará la completa regimentación de toda una nación a un hombre, paralizando totalmente toda la actividad de la vida comercial e industrial.

En esta grandiosa manifestación tomarán parte todos los hombres, mujeres y niños, que puedan andar.

La prensa fascista declara que la movilización pondrá a toda la nación mirando a Europa, con la misma común determinación, que guía a la política de Mussolini. Los italianos "se enfrentan con Europa, tranquila y confiadamente, ansiosos de demostrar la unidad y la fuerza, que simboliza el estado fascista".

Al llamar a todos los italianos, con el toque de campanas, sirenas y tambores, se da mayor vigor a la declaración de Mussolini, de que todos los italianos deben participar de las mismas recompensas en tiempo de guerra.

El "duce" ha repetido insistentemente, que los soldados que luchan en las trincheras no sufrirán para permitir que los que se quedan en casa reciban grandes salarios o aumenten rápidamente sus fortunas.

Para evitar esto, el estado fascista ha adoptado numerosas leyes encaminadas a la distribución de la riqueza, que pudiera acumularse durante la guerra.

Estos decretos prohiben las ganancias excesivas, obligan a los patronos a conservar los puestos de los soldados llamados a filas, o que se presten a servir como voluntarios durante seis meses.

Los jornales pagados a los obreros llamados a filas deberán ser pagados a sus familias, por un período que oscilará entre tres y seis meses.

El Gobierno también ha adoptado medidas para asegurar las necesidades de las familias de los soldados o "camisas negras" que sirven en Africa del Este.

Mussolini, al moldear el estado fascista, ha luchado para que la raza italiana esté integrada de ciudadanos soldados. La próxima movilización hará también que todos los hogares de Italia sientan y se den cuenta de la campaña de Africa del Este.

Además, la concentración servirá para demostrar la destreza del pueblo italiano, para trasladarse rápidamente a los puestos que se les ha designado, obedeciendo las órdenes del "duce".

DECLARACIONES DE MUSSOLINI. - TUVIMOS FE, DICE, EN UNA AMISTAD SINCERA CON EL PUEBLO INGLES, PERO ESTA NACION, QUE DOMINA EL MUNDO, NOS NIEGA UNA PARCELA DE TIERRA AL SOL AFRICANO

París.—El señor Mussolini, interviuvado por un redactor del "Matin", ha declarado especialmente:

"Tuvimos por el pueblo inglés una amistad sincera y fiel, pero nos parece monstruoso que esta nación, que domina el mundo, nos niegue una pobre parcela de tierra al sol africano.

Marcharemos en línea recta. No cometeremos nunca un acto de hostilidad contra una nación europea, pero si se comete contra nosotros, esta será la guerra. Italia no la desea, pero tampoco la teme.

Francia, cuyo esfuerzo amistoso para Italia y ampliamente europeo reconozco ¿querrá las sanciones? Es todo cuanto le preguntamos en su posición, que comprendo es delicada. Pero que otros hablen de sanciones, equivale al peligro de una refundición del mapa de Europa. Se vería lo que cuesta rechazar a Italia entre los que reclaman otra distribución, y tal vez, más justicia.

Las fuerzas del internacionalismo han querido humillar al fascismo, personificado por Italia, y sólo han conseguido irritarlo. El rencor italiano durará mucho tiempo, pues, aunque el pueblo italiano es sensible a los testimonios de amistad, todavía no ha podido olvidar nunca una afrenta".

Añadió el "duce", que varias veces y en todas formas, ha dado a la Gran Bretaña la seguridad de que serían minuciosamente respe-

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).

COLISEUM HOY: Compañía de Comedias del Circuito Teatral EMPRESAS REUNIDAS : Primera actriz, **PEPITA MELIA**
Pimer actor, **FERNANDO FERNANDEZ DE CORDOBA**
Otra primera actriz, **Carola Fernán-Gómez** : Otro primer actor, **Manuel F. de la Somera**
Tarde.—A las siete : Noche.—A las diez y tres cuartos (11ª de abono)
¡GRAN ESTRENO! de la preciosa comedia en tres actos, original de LEANDRO NAVARRO y ADOLFO TORRADO (los mismos autores de «La Papirusa), titulada
LA MUJER QUE SE VENDIO
CENTENARIA EN EL TEATRO VICTORIA, DE MADRID
Pronto, otro grandioso ¡Estreno!
LA CASA DEL OLVIDO

LICEO HOY: A las siete y diez y tres cuartos
UN GRAN ESTRENO 1935-36
Presentando a
JOE E. BROW (el Bocazas)
con **WINNIE LIGHTNER**
en la graciosísima comedia deportiva
EL TIGRE DEL RING
Un asunto interesantísimo y de gran movilidad

BRETON HOY: A las siete y diez y tres cuartos: UNA GRAN PRODUCCION ALEMANA
Interpretada por el colosal actor
FRITZ SCHULTZ
titulada
¡Que vienen los Húsares!
(LA VIDA DEL SOLDADO)
Una película similar a «MILICIA DE PAZ» —

Universidad de Salamanca 2017

tados todos los intereses que aquella pudiera tener en Abisinia; pero los intereses que incitan a Inglaterra hacer una oposición tan violenta a Italia, pone de relieve un terreno completamente diferente, que la Gran Bretaña no quiere confesar.

No se trata de una partida de poker, pero Italia posee una carta que implica el deber de arriesgar toda su existencia, e Italia jugará esa carta.

Italia quiere conseguir, por medio de su empresa colonial, su seguridad y las posibilidades de expansión para el excedente de su población.

Los fusiles dispararán solos allá abajo, ya que cuatrocientos mil etíopes armados se oponen a doscientos cincuenta mil italianos, que disponen también de fusiles.

El señor Mussolini puso a continuación de relieve la profunda quietud que reina en Italia y las posibilidades de movilización. Italia ha movilizado ya un millón de sus hijos y en veinticuatro horas, puede movilizar sin gran trabajo, un ejército de diez millones, sin tener que retirar para ello, a los obreros de los talleres de armamentos.

Si llega a tener el descaro de recurrir a sanciones militares, Italia movilizaría fuerzas más elevadas todavía".

Audiencia de Su Excelencia el Presidente de la República

Madrid.—El Presidente de la República recibió en audiencia a don Escolástico Panguas, a doña Emilia y doña Amadora San Juan Salas, a don Vicente Almagro San Martín, a la directora de las Legionarias de la Salud, doña Matilde Larios; a don Mariano Jiménez Díaz, ex director general de Agricultura, y al ministro de Estado, en Uruguay, don Plácido Alvarez Buylla.

También recibió en Audiencia el señor Alcalá Zamora al general de brigada, don Manuel Romerales Quinteros, y al contralmirante, segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada, don Ramón Navía Osorio.

Una grave denuncia

En Sevilla se están alistando hombres, vencidos y desesperados, para marchar a Abisinia

LO DENUNCIA EL "DIARIO DE MADRID"

Madrid.—"Diario de Madrid", publica lo siguiente:

"Llega a nosotros una noticia realmente grave que queremos exponer serenamente, con el deseo de que llegue a conocimiento del Gobierno para que evite la continuación de un mal que creemos debe cortarse, si es cierto lo que se nos asegura, por el prestigio y el buen nombre de España, aparte de altas razones de humanidad.

Hace unos días, los periódicos publicaron un telegrama de Sevilla en el que se aseguraba que muchos fascistas de aquella población estaban alistándose, como voluntarios, para marchar a Abisinia, en el consulado de Italia en Sevilla. Pues bien: el alistamiento existe, pero no precisamente en las filas fascistas sevillanas.

Personas que nos merecen crédito nos afirman que en el consulado a que aludimos se está efectuando, desde hace ya varios días, una recluta de españoles con destino a Etiopía, bajo la apariencia protectora de un contrato para trabajar en la citada colonia italiana. Más concretamente: se están alistando diariamente de 40 a 100 hombres, que embarcarán en breve para Abisinia.

La envoltura legal que a esto se da es un contrato de trabajo y la recompensa, la cantidad de mil pesetas o mil liras. El personal que acude a alistarse está formado, como es lógico, por gentes vencidas, derrotadas de la vida, a los que la miseria lleva a la desesperación de este alistamiento, temeroso de que en España no lleguen a encontrar ocupación.

La recluta, si se hace en este sentido de una auténtica recluta de ex hombres gorkianos, hará salir de España a un numeroso grupo de españoles desesperados, conducidos a una aventura que España no debe presenciar indiferente".

JOVENES, NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24. 2-1

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

Dice el señor Lerroux

Mañana se entrevistará con el señor Martínez de Velasco

EN CUANTO A LA ACTITUD DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA, NADA TIENE QUE DECIR

A las ocho y cuarto salió el jefe del Gobierno de la presidencia, y dijo a los periodistas:

—He recibido como visita principal al señor Gil Robles, porque habíamos quedado en reunirnos. El señor Chapaprieta, que no asistió, envió su adhesión por teléfono. Hemos estado perfilando las cosas ya acordadas porque no teníamos nada nuevo.

Se habló al jefe del Gobierno de las manifestaciones hechas por el señor Royo Villanova en el Ministerio de Hacienda, según las cuales, había presentado la dimisión de su cargo en tres Consejos consecutivos. El jefe del Gobierno dijo:

—¿Qué quieren ustedes que diga a eso? Me abstengo de opinar por consideración y respeto que debo al compañero.

Se le preguntó cuándo se entrevistaría con el señor Martínez de Velasco, y el jefe del Gobierno contestó:

—El señor Martínez de Velasco regresará mañana a Madrid por la noche y como vendrá muy cansado nos entrevistaremos pasado mañana.

Volvió a hablarse del señor Royo Villanova y el señor Lerroux dijo:

—Ya saben ustedes que el señoro Royo Villanova es un hombre de una gran nobleza y aunque a veces se expresa en forma ruda aun entonces conserva su nobleza.

Y hasta mañana, señores, que nos veremos en la puerta de palacio.

ULTIMA HORA DEL EXTRANJERO

El informe del Comité de los Cinco será inmediatamente sometido a Italia y Etiopía

Aún se confía en encontrar una base de conciliación: Una flota inglesa realizará maniobras en aguas griegas

CONCENTRACION DE FUERZAS ABISINIAS

Addis Abeba.—Viajeros procedel sur, aseguran que se está realizando una importante concentración de tropas en la provincia de Bali, en los límites entre las montañas y el desierto, cerca de la frontera de la somalia italiana.

Las tropas estarán integradas por cien mil infantes, doscientos hombres a caballo doscientos meharistas.

El general Mangacha, antiguo encargado de Negocios de Abisinia en Roma, ha marchado a la provincia de Ualega, en el Oeste, donde organiza un cuerpo de ejército. Después se trasladará, eventualmente, a la provincia de Tigre, cerca de Eritrea.

LOS PREPARATIVOS PARA LA GUERRA, ULTIMADOS

Addis Abeba.—Todos los preparativos relacionados con la movilización general, han quedado terminados ayer.

Sin embargo, no se proclamará la movilización hasta después de que los italianos abran las hostilidades.

En la frontera de Eritrea se señalan continuos movimientos de tropas.

A PARTIR DEL DIA VEINTICINCO, UNA FLOTA INGLESA REALIZARA MANIOBRAS EN AGUAS DE GRECIA

Atenas. — Se ha anunciado oficialmente que cuatro acorazados, dos portaviones, ocho cruceros y cuarenta y cinco destroyers, todos de nacionalidad británica, llegarán entre los días 25 de Septiembre y 15 de Octubre, para tomar parte en las maniobras de la escuadra inglesa en aguas griegas.

United Press sabe que todas estas unidades han sido separadas de la Home Fleet, o sea, la flota destinada a la protección de las islas británicas. Esta flota no ha participado hasta ahora en las maniobras del Mediterráneo.

EL INFORME DEL COMITE DE LOS CINCO

Ginebra. — Cuando esta tarde terminó la sesión del Comité de los Cinco, se supo que había sido completado y aprobado su informe.

Madariaga, como presidente del Comité, someterá inmediatamente el informe, que contiene amplias sugestiones de mediación a Italia y Etiopía, antes incluso de que las proposiciones sean llevadas ante el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Se ha sabido en los medios autorizados, que después de las consultas que celebre Madariaga con el Barón de Aloisi y con Tecla Hawariat, se esperará la contestación de Mussolini y del Emperador de Etiopía sobre si los dos o uno de ellos están dispuestos a aceptar el plan como base para futuras negociaciones.

El proyecto, según se informa, contiene un máximo de sugestiones en relación con una participación internacional en el control futuro de Etiopía.

Aunque el informe ha sido completado por el Comité de los cinco, éste se reunirá nuevamente mañana por la mañana para discutir los detalles de la redacción definitiva.

Un miembro de la delegación italiana ha dicho a la United Press que esperan recibir el informe todo lo antes posible el miércoles por la tarde y quizás el jueves.

La delegación inglesa, según se informa, está contenta con el informe en el cual, si bien se bosqueja el plan para una participación extranjera en el control de la administración de Etiopía no se hace ninguna referencia a una preponderancia de la influencia italiana.

BUSCANDO UNA BASE DE NEGOCIACION

Ginebra.—Al abandonar a la una de la tarde la secretaría general de la Sociedad de Naciones, el señor Laval ha declarado a los periodistas:

"Buscamos una base de negociación y la encontraremos".

A pesar del misterio que rodea la memoria del Comité, se cree que tomará nota del hecho de que el Gobierno abisinio ha solicitado él mismo, frecuentemente, ayuda a la Sociedad de Naciones, declarándose dispuesto a suscribir sus decisiones.

Se admitirán ciertas denuncias de Italia contra Abisinia, culpable de no haber cumplido todas sus obligaciones como miembro de la Sociedad de Naciones.

Para mejorar las relaciones entre los dos países, la memoria recomendará soluciones prácticas inspiradas en las proposiciones de París: Rectificación de frontera, reorganización de la Policía y nombramiento de consejeros económicos.

Parece que se respetaría la soberanía del Negus, encargando a Italia de la ejecución de las reformas bajo la égida de la Sociedad de Naciones.

UN CENSO PARA EL CASO DE ATAQUE AEREO

Nápoles.—En vista de que esta ciudad "pudiera ser objeto de un ataque aéreo en el caso de una guerra", el Comité provincial de defensa aérea ha lanzado un manifiesto, en el que anuncia que se hará un censo de todos los individuos y familias, que bien voluntariamente tendrán que abandonar la ciudad en el caso de que exista el peligro de esta clase de ataques.

En un cuestionario que será sometido a todos los habitantes de la ciudad, y que constituirá la base del censo, se pedirá que se conteste a qué parte de los distritos inmediatos se trasladarían en el caso de un ataque aéreo.

LOCAL.—Se necesita un local amplio, para Colegio, en sitio céntrico. Informarán, en Sánchez Ruano, 12, carnicería. 4-2

LOS TEATROS

COLISEUM

Debut de la Compañía del Circuito Teatral

Con "La Millona", novela escénica de Suárez de Deza.

De novela escénica queda calificada por su propio autor Enrique Suárez de Deza la obra que estrenó anoche la Compañía del Circuito Teatral de Empresas reunidas. Nosotros, por nuestra cuenta, le añadimos a la "novela" lo de "folletinesca".

"La Millona", mujer galante, hizo una fortuna y la legó a su hija que nunca conoció a su madre, pero sí sabía la procedencia del dinero. Genoveva se decidió a afrontar la vida y se unió, primero en sociedad, con un desaprensivo. La sociedad, se convirtió en un matrimonio modelo y aquí entra el folletín. La Millona supo el paradero de su hija y quiso vivir cerca de ella, entrando a su servicio. Pero el mundo es pequeño y no faltó un conocido de La Millona, que se dispuso a sacar partido del asunto. La madre, decidida a todo, y antes de que se descubriera el secreto, mató al vividor. Luego, un juicio oral, y los consabidos gritos de ¡madre!, ¡hija! Y con una maxima se acabó la función. ¿Qué tal?... Dejemos abierta la interrogación, pero en honor del autor de la obra, hemos de consignar el primer acto, que nos pareció anuncio de una buena comedia, que se esfumó.

¿La interpretación? Esta contestación es inmediata. Remozadita nos ha llegado la Compañía del Circuito. Un elenco sencillamente magnífico, al que avalan los nombres, no ya de Pepita Meliá, la exquisita actriz, ni de Miguel Llano, el formidable actor cómico, y de María Alcalde, perfecta característica, y de Elvira Pardo, para los que el público salmantino guarda tan profundos recuerdos de su arte, sino estos otros de tanto prestigio como Fernando Fernández de Córdoba, Manuel F. de la Somera y Carola Fernán-Gómez, figuras bien destacadas de la escena española.

Con estos elementos, naturalmente, el Circuito puede estar satisfecho, y bien merece un aplauso, a su deseo de presentar una compañía perfecta, disciplinada, a la que esperan grandes éxitos.

La interpretación dada a "La Millona", es una prueba elocuente de lo mucho que son capaces de hacer.

La presentación de la compañía constituyó un verdadero triunfo, y el público acogió el debut con muestras del mayor agrado, premiándose con constantes ovaciones la labor realizada por los artistas que dejamos consignados, a los que hemos de unir también estos otros de Carmen Alonso de los Ríos, Remedios Climent, Irene Más, Marcial Gómez, Fernando Venegas, Carlos Díaz, Manuel Areal, Antonio Casal, Santiago Martínez, Rafael Banquells.

LICEO

Como inauguración de la temporada cinematográfica, se estrenó ayer en el teatro de la calle del Doctor Riesco, y con asistencia de numeroso público, la película alemana "¡Que vienen los húsares!". En ella se recoge con toda fidelidad y con la gracia característica de esta clase de producciones la vida del soldado dentro y fuera del cuartel, tan fielmente retratada en películas como "Milicia de paz", "El 96 de Caballería", "Los guapos del escuadrón" y tantas otras. ¡"Que vienen los húsares!" sigue esa huella, pero acierta su director a presentarla como algo deliciosamente nuevo, y los espectadores pasaron un rato agradable. Fué un buen comienzo de temporada.

BRETON

Se reprisó ayer la magnífica película "Paganini", basada en un hecho interesante de la vida del gran violinista.

Interpretada por Ivan Petrovich y Elisa Illiard, la producción merece todo elogio, que el público que acudió a su proyección no le regateó.

¡¡Labradores!!

LAS DECLARACIONES DE EXISTENCIAS DE TRIGO DEL NUEVO MODELO, SE VENDEN EN LA

Librería de Núñez

RUA, 21.-SALAMANCA

SESION EN EL PALACIO DE LA SALINA

La Diputación provincial acuerda elevar al ministro de Agricultura varias peticiones relacionadas con el problema del trigo

Se desestima una instancia del Ayuntamiento de Tejares solicitando que la Diputación adquiera terrenos en aquel término municipal para la desviación del ferrocarril del Oeste

Bajo la presidencia del señor García Romo, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial conociendo de los siguientes asuntos.

Estado de precios medios señalando el coste de los suministros hechos por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil. Se acordó aprobarlo y su publicación en el "Boletín Oficial".

Informes del Negociado correspondiente en los expedientes instruídos por los Ayuntamientos de Monsagro, Villalba de los Llanos, Aldealengua y Forfoleda, solicitando perdón de la contribución por calamidad extraordinaria sufrida a consecuencia de una tormenta. Se acordó de conformidad con la propuesta.

Sentencia del Tribunal Contencioso - Administrativo provincial, confirmando el acuerdo de la Comisión gestora de 15 de Mayo de 1932, relativo a un contribuyente del impuesto de Cédulas personales. Se acordó quedar enterada.

Informe del Negociado de cédulas proponiendo se señale la fecha de 23 del corriente mes, al 23 de Noviembre próximo para el período voluntario de cobranza de cédulas personales, en la capital y su provincia. Se acordó de conformidad con lo propuesto.

Informe del Jefe de Negociado y Recaudador del Impuesto de Cédulas personales, relacionado con los trabajos que faltan ejecutar para poner las cédulas al cobro. Se acordó pase a estudio de los señores Vocales del Impuesto y de Personal.

Escrito presentando fianza personal el Recaudador ejecutivo don Niceto Bellido Garrote. Se acordó aceptar la fianza presentada.

Relaciones que presenta el Recaudador ejecutivo de la capital, don Ricardo Martín, de las cantidades recaudadas desde el 9 de Agosto último al 10 del corriente mes. Se acordó quedar enterada.

Escrito de don José Manuel González, dando las gracias por haber sido nombrado comisionado de Cédulas personales. Se acordó quedar enterada.

Oficio del Recaudador ejecutivo don Niceto Bellido, interesando se solicite del Excelentísimo señor Gobernador civil la correspondiente licencia de uso de armas, que necesita para ejercer el cargo. Se acordó solicitarla del Excelentísimo señor Gobernador civil.

Informe del Negociado de reclamaciones del Impuesto de Cédulas personales, proponiendo se condene a ingresar en arcas provinciales a los contribuyentes que cita, las cantidades que adeudan a la Corporación. Se acordó de conformidad con lo propuesto.

Instancia promovida por el Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Torresmenudas, solicitando subvención para remediar el paro obrero. Se acordó contestar haber quedado sin efecto la concesión de esta clase de subvenciones, según acuerdo anterior.

Informe del Negociado correspondiente proponiendo la aprobación de las cuentas remitidas por los Ayuntamientos de Palacios del Arzobispo y Mieza, justificando la inversión de las cantidades otorgadas para obras municipales con el fin de conjurar el paro obrero. Se acordó aprobarlas.

Informe del ingeniero jefe de Vías y Obras provinciales, en la instancia promovida por el peón José García Sánchez, solicitando quince días de permiso. Se acordó otorgarlo sin derecho a sueldo, por tratarse de peón eventual.

Informe de ídem en la instancia suscrita por el contratista don Lucas Vicente, solicitando que al hacer la liquidación del camino vecinal número 405 se tengan en cuenta los gastos de conservación extraordinaria. Se acordó remitir la instancia a informe de la Jefatura de Obras Públicas.

Oficio de ídem sometiendo a aprobación el anuncio para adquisición, mediante concurso, de los acopios de piedra que figuran en el estado que acompaña. Se acordó aprobarla y conceder plazo para admitir proposiciones hasta el día 4 de Octubre, a las trece horas, y la apertura el día 7.

Informe de la Intervención en la ordenanza para la exacción del arbitrio sobre establecimientos de servicios y servidumbres en carreteras provinciales y caminos vecinales de esta Diputación. Se acordó aprobarlas, dándose la tramitación reglamentaria. También se aprobaron en la misma forma las correspondientes a estancias en los Establecimientos.

Distribución de fondos para el corriente mes, formada por la Intervención, importante 418.093,52 pesetas. Se acordó aprobarla y publicarla en el "Boletín Oficial".

Informe de la Intervención en la instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Morille, sobre abono de la subvención por construcción del camino vecinal número 5-61, consignada en la décima cuarta distribución de créditos. Se acordó pase a informe de la Sección de Vías y Obras y del vocal delegado de caminos.

Informe de ídem en la instancia promovida por don Domingo Hernández Rodríguez, sereno particular de la zona de la calle de San Pablo, solicitando se le otorgue una remuneración, como en años anteriores. Se acordó concederle la remuneración de 25 pesetas.

Oficio del alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de la capital, invitando a la Diputación a contribuir con 2.000 pesetas para gastos de personal auxiliar y material empleado por los arquitectos encargados de la confección del proyecto de edificio para servicios públicos. Se acordó contribuir con dicha cantidad, a compensar de las deudas.

Oficio de la Dirección general de Primera Enseñanza, sección de construcciones escolares, relacionado con la aportación para construcción del Colegio "Trilingüe". Se acordó aprobar informe de la Comisión de Hacienda y habilitar el crédito necesario.

Cuentas, facturas y recibos informados por dicha Intervención. Se acordó aprobarlas.

Oficios del administrador del Hospital, participando que la estancia ha salido gravada a 5,17'07 pesetas en el mes de Julio último y haber obtenido una economía de 1.277,43 pesetas. Se acordó quedar enterada.

Oficios del director médico del Manicomio provincial, dando cuenta de haber causado baja en el Establecimiento, por fallecimiento, Josefa Zamarreño Barco, de Ciudad Rodrigo; Herminia García Marcos, de Beleña; Fabián Ayuso Cuesta, de Bóveda del Río Almar, y Anselmo Crespo Martín, de Vitigudino, y por haberle sido otorgada licencia temporal, Joaquín Hernández Alamo, de Cabrillas. Se acordó quedar enterada.

Oficios del director de los Establecimientos participando haberse fugado los asilados en la Casa de Huérfanos José Manzano Alonso y Petra Márquez Asenjo. Se acordó quedar enterada.

Oficio de ídem dando cuenta de que en la expedición organizada por los Amigos de la Escuela y del niño, han salido para el Balneario de la Toja, los acogidos en la Casa de Huérfanos, Juan Antonio Alonso, Nemesio Domínguez Barbero, María Agustina Aparicio Hernández, María Maldonado Cruz y Genoveva Orduño Tocino. Se acordó quedar enterada.

Oficio relacionado con la lactancia que se da a un niño de la Casa Cuna, por nodriza externa. Se acordó adoptar las medidas necesarias y si fuera preciso, a la recogida del niño.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial de Ruperto Hidalgo García, vecino de Béjar; de Luciana Campón Royo, de Salamanca, y de José Maes Holgado, de Villamayor. Se acordó el ingreso.

Idem de ídem en la Casa de Huérfanos de Isidro Encinas Herrero, de setenta y nueve años, viudo, vecino de Serradilla del Llano, y de la niña Isidora Sánchez Santos, de ocho años de edad, huérfana de padres y natural de Ciudad Rodrigo. Se acordó el ingreso.

Instancias promovidas por Isabel María Herrero, vecina de Tala; Teófilo García Benito, de Robliza de Cojos, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Pereña solicitando se le releve del pago de las estancias y demás derechos de curación causadas en el Hospital provincial por el enfermo Daniel Pinto Carola, vecino de dicho pueblo. Se acordó desestimar lo pretendido.

Instancia promovida por Emilia Sáez Sánchez, vecina de Villaflores, solicitando la entrega de su hija Hipólita Sáez Sánchez, ingresada en la Cuna Central. Se acordó que se comunique haber fallecido el día 11 del corriente mes.

Instancia suscrita por Nicolasa López Villa, vecina de Medina del Campo, solicitando el consentimiento para contraer matrimonio y el donativo reglamentario en concepto de expósita de la Cuna de Ciudad Rodrigo. Se acordó acceder a lo solicitado.

Escrito de don José García Isidro, director-comisario de la Escuela profesional de Comercio de Salamanca, acompañando los nombramientos de catedráticos y profesores especiales para dicha Escuela, remitidos por la superioridad. Se acordó quedar enterada.

Escrito del director general de Beneficencia y Asistencia pública solicitando la concesión de becas para ciegos que asistan a la Escuela profesional en proyecto. Se acordó que pase a informe del vocal señor Díaz Bruno y que no se invierta la consignación de 1.500 pesetas.

Escrito del presidente de la Sociedad Regional de Aparejadores, interesando que a virtud del decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, relativo a los servicios de los Aparejadores en las funciones de ayudantes técnicos en las obras de arquitectura, se cree en el próximo presupuesto una plaza de aparejador con la dotación que legalmente corresponda. Se acordó dejar en suspenso el anuncio de concurso, sin perjuicio de consignar para 1936 la cantidad necesaria para la plaza de referencia.

Instancia promovida por el funcionario de esta Diputación don Lorenzo Blanco García, solicitando licencia, por no haber disfrutado del permiso de verano. Se acordó acceder a lo solicitado.

Se dió cuenta de la instancia promovida por Cirilo Losada Santiago, solicitando el reingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados, y se acordó acceder a lo solicitado, pero con la advertencia que le ha de hacer el Director de los Establecimientos.

Se acordó apoyar la petición que la Diputación de Sevilla ha elevado al excelentísimo señor ministro de la Gobernación interesando se dicte una disposición que regule el procedimiento a seguir para que tenga la debida efectividad las facultares que corresponden a las Diputaciones cuando tengan créditos contra Corporaciones análogas o Ayuntamientos de otras provincias.

Se acordó aprobar el recibo de la contribución que corresponde a terrenos adquiridos por el Ayuntamiento de la capital y la Diputación con destino a viveros de moreras.

Se dió cuenta de oficio del inspector de Primera Enseñanza, relacionado con los locales donde están instaladas las escuelas de la Casa de Huérfanos y Desamparados, y se acordó que en el día de hoy sean aquéllos visitados por los gestores, a fin de ver la forma de resolver el problema.

Se dió cuenta de una instancia, fecha 24 de Agosto de 1934, dirigida por el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Tejares, solicitando contribuya la Diputación con sus propios fondos a la adquisición de terrenos radicantes en dicho término municipal para la desviación del ferrocarril de la línea del Oeste, acordándose por mayoría desestimar la petición.

Se acordó elevar al excelentísimo señor ministro de Agricultura, relacionadas con el asunto del trigo en esta región, las siguientes peticiones:

Primera: Que ante la situación económica desesperada en que se encuentran los labradores de esta provincia, la Comisión gestora se ve en la necesidad de acudir respetuosamente a V. E. para pedir que ordene enérgica y urgentísimamente el pago de trigo retirado.

Segunda: Que se adquiera por el Estado y se pague inmediatamente todo el trigo de la cosecha de 1934 que se encuentre en buenas condiciones.

Tercera: Que se suprima el canon de venta que se cobra a los labradores por quintal métrico.

Cuarta: Que se vigile el puerto de Barcelona o se adopten aquellas medidas indispensables para que por ningún concepto pueda entrar trigo extranjero.

SE TRASPASA tienda de Ultramarinos en una de las principales calles de esta ciudad. Para informes, Manuel Hernández, Joaquín Costa, 15, teléfono 1570; horas, de una a tres de la tarde. 8-a-5

SE VENDEN seis vacas lecheras, cuatro del segundo parto, en buenas condiciones; se venden juntas o separadas, con toro semental, con toda la parroquia. Se arrienda casa y establo. Para tratar, con Luis Tabernero, en la huerta del fielato del Puente Nuevo, Salamanca. 6-2

Universidad de Salamanca 2017

De la Provincia y de la Región

DE LUMBRALES

Visita pastoral

Como anunciábamos en nuestra última crónica, el lunes, 9, llegó a ésta el ilustrísimo señor obispo de Ciudad Rodrigo, con el fin de girar su visita pastoral.

Con volteo de campanas e incesante disparo de cohetes, hizo su entrada en la villa el señor obispo, siendo esperado en el hermoso paseo de la carretera por autoridades y vecindario, entre vítores y aclamaciones.

Las calles se adornaban con colgaduras de follaje y la Juventud Católica de Lumbrales tenía levantado un sencillo arco, conteniendo un saludo al señor obispo.

La entrada en el templo la verificó bajo riquísimo palio, que era conducido por don José Galván, don Antonio Sánchez Arroyo, don Juan Patino, don Felipe Fraile, don Angel García y este humilde cronista.

Después de rendir sus honores ante Jesús sacramentado, el señor obispo visitó la pila bautismal, en donde recibieron las aguas de la gracia tantos sacerdotes hijos de esta villa y entre los cuales llegaron algunos a ocupar altas dignidades.

El señor obispo, desde la cátedra sagrada, mostró su gratitud al vecindario por el grandioso recibimiento tributado, significando a las autoridades todas que más que honrar al obispo, se honraban a sí mismas, pues toda autoridad viene de Dios, y a éste se honra, honrando a sus ministros.

En el salón de la casa rectoral, tuvo lugar la recepción de autoridades y personas de significación.

A las cuatro de la tarde, tuvo lugar la confirmación de más de 500 niños menores de siete años y a la siguiente mañana, de los mayores de esa edad que no hubieren recibido ese sacramento.

Durante la fiesta religiosa de la noche del lunes, en la que aparecía el templo radiante de belleza y esplendor, así como el trono de nuestra señora de los Coros, cuya novena se viene celebrando, el señor obispo dirigió a los fieles la palabra, ocupándose de la importancia y necesidad de la religión, estimulando a los padres y madres inculquen a sus hijos el catecismo, no sólo para aprenderlo, sino para meditarlo y vivirlo conforme a sus enseñanzas.

Fueron padrinos de confirmación, el alcalde don Sebastián Miguel del Corral y su esposa doña Rosario, matrimonio piadosísimo y católico.

A las cuatro de la tarde del martes, partió el señor obispo para continuar su visita pastoral en Hinojosa de Duero, Fregeneda, Sobradillo, Ahigal, Redonda y Bermellón, pueblos de este arciprestazgo, llevando su ilustrísima la más grata impresión de Lumbrales, y más aún de su digno y celoso párroco, don Manuel Durán y del incansable coadjutor don Esteban Martínez.

La fiesta de los Coros

Consagrada esta fiesta a Nuestra Señora de la Asunción, patrona de esta villa, y que todos los años se celebra el tercer domingo de Septiembre, en el presente ha revestido excepcional importancia, por ser mayordomos el expresidente de la Diputación provincial, don Rogelio Miguel del Corral y su esposa doña Isabel Rodríguez García, residentes en Villavieja de Yeltes.

La procesión que anoche tuvo lugar no es para descrita, pues todos los hijos de Lumbrales muestran en ella el cariño que sienten por su excelsa patrona, rivalizando en dar a la procesión todo el brillo y fastuosidad que se merece, iluminando espléndidamente y con verdadero gusto las fachadas de los edificios por donde la imagen de los Coros es llevada, procesionalmente, imagen digna de ser contemplada y admirada.

Esta mañana, durante la misa mayor, oficiada a toda orquesta, ocupó la cátedra el M. I. señor magistral de la catedral de Salamanca, orador notabilísimo y traído por los señores mayordomos a esta fiesta, doctor Albarrán, pronunció un sermón brillantísimo, que, sin duda alguna, es digno de ocupar el primer puesto entre los predicados desde dicha cátedra.

El exordio fué un ramillete de galanuras literarias, tejidas para demostrar la gratitud a todos y en particular para formar una corona entre los coros del cielo y los formados por los de esta archicofradía de Lumbrales.

Si la procesión de la noche anterior resultó grandiosa, puede decirse que la de esta tarde de ayer, le ha superado.

Detrás de la imagen de la virgen iba la mayordoma, llevando a su lado a sus ahijadas de pila, señoritas Isabelita Cambronero, de Madrid, e Isabelita Rodríguez, de Gallegos de Argañán, vistiendo valiosos trajes de charra, las cuales estaban encantadoras, pues a su extremada belleza se unían las ricas galas de sus típicos trajes. También acompañaban a la madrina, vistiendo idénticos trajes las señoritas Maruja Cambronero de Madrid, Maruja Fernández, de Villavieja, y Argentina Miguel del Corral, de esta villa, llevando unas y otras bollos y roscas de dulce como regalo a la virgen.

Al mayordomo, don Rogelio, le acompañan sus hermanos políticos, don José Manuel y don Angel Rodríguez, de Gallegos de Argañán, y los hijos de éstos; el profesor del colegio de San Miguel, de Madrid, don Agustín García.

Entre las diversas y caprichosas iluminaciones que lucieron durante la procesión de la noche del sábado, se destacó la que aparecía en el hermoso pórtico del templo parroquial, obra de los instaladores electricistas, don Benjamín Calderón y don Fructuoso Fraile, celosos empleados de la Hidroeléctrica del Agueda, iluminación que hacía un efecto sorprendente y que fué costeado por los piadosos mayordomos.

Otra banda de música ha dado realce a todos los actos de esta fiesta, que dejará grato recuerdo.

Al terminar la misa mayor y por los señores mayordomos, se distribuyeron doscientos panes a otros tantos pobres de la localidad, incluídos en las listas de beneficiencia pública, y a los invitados a la fiesta como íntimos familiares, una espléndida comida servida por la célebre Celestina, que tiene su nombre ya harto acreditado.

Para presenciar esta tan extraordinaria fiesta religiosa, han llegado, después de recorrer las principales capitales de Europa, el eminente jurisconsulto portugués, don José Sucarneiro, doctor en Derecho, con bufete en Oporto, con su digna esposa, María Francisca Pinto da Costa, hija de los condes de Lumbrales, cuyo ilustre matrimonio asistió a las conferencias de los Cursos de Verano en Santander, en los que tomó brillantísima parte el doctor don Juan Pinto da Costa Leite, subsecretario del ministro de Hacienda de Portugal y profesor de Corporativismo portugués, hermano de referida doña María Francisca, doctor que honra las páginas de "El Debate", publicando su fotografía y haciendo de él un caluroso elogio, lo que honra también a Lumbrales.

CHICO

Lumbrales, 16-9-35.

DE BEJAR

Por unos días, durante la ausencia del señor corresponsal de este diario, vuelvo a encargarme de dar cuenta de lo que por aquí ocurra, y como ya me conocen los lectores, diré una vez más que procuraré hacerlo sin faltar a la verdad, que debe ser el lema del que escribe públicamente.

En los días pasados, con gran concurrencia de fieles, se ha celebrado, por las mañanas y por las tardes, un solemnísimo novenario a la Santísima Virgen del Castañar, patrona de Béjar y de su comarca, como preparación a la fiesta principal del pasado domingo. En el ameno sitio que tan buen cantó el poeta Gabriel y Galán, donde se halla la ermita, todos los días han acudido los bejaranos y muchos que no son, para pedir a la Virgen su protección en todas sus necesidades, y seguramente no habrá ningún ausente que lo haya de jado de hacer, porque los buenos hijos no se olvidan de su madre, y dicen, imitando al poeta del "Cristu benditu": "¡qué hermosa es la virgen de la ermita nuestra!"

El domingo, a las diez, se celebró la fiesta con misa solemne que dijo don Plácido Herrero, párroco del Salvador, acompañado de don Segundo Estévez, capellán de los Amantes de Jesús y de don Domingo Yuste, capellán de las hermanitas y de los ancianos pobres. Se cantó la de Merlier, por la capilla formada por los señores don Luis Zoraria, don José Berástegui y don Cesáreo Munain, con acompañamiento de órgano por don José María Mancha. Fué orador sagrado señor Luis Fraile, dominico de la residencia de Salamanca. Dirigió un cariñoso saludo a Béjar, pueblo cristiano y trabajador, según sabía desde niño, demostrando la influencia de la Iglesia, doctrinal, moral y social, en el cristianismo, que fué escuchado con gran atención, terminando pidiendo la paz para toda la sociedad.

Concluída la misa, salió la procesión, siendo llevada y acompañada la Virgen por sus devotos; cuando llegó a dar vista a la ciudad, y desde el antiguo sitio llamado el balcón de la Virgen, que ha sido construído un mirador moro por doña María Díaz, de Muñoz, se cantó una solemne salve, regresando a la ermita, terminando la fiesta. Este año ha sido Abad don Francisco Gómez-Rodulfo Rodríguez Arias.

—Han quedado terminadas las obras que para la pavimentación de la calle Mayor, en una longitud de más de un kilómetro, se han realizado, habiendo sido construída con arreglo a los mejores procedimientos que se emplean en otras poblaciones importantes. Las diferencias que ya se advierten son tan grandes, que no puede menos de reconocerse así, y porque serán muchas las ventajas que han de obtenerse: las calles, bien adecentadas y cómodas para el público, demuestran el interés de las autoridades, por sus administrados y, por lo tanto, será conveniente que esta reforma de la vía pública continúe para el resto de la ciudad, porque buena falta hace, de que así se haga.

—La carrera ciclista, que tiene organizada la Federación, para el próximo domingo, 22, promete ser animada. Ha logrado reunir varias pesetas por sus delegados de aquí y de Baños de Montemayor. Los señores profesores del Instituto de Segunda Enseñanza, regalan una magnífica copa, y otra por la ferretería de la señora Viuda de Fraile y don Manuel González pone a disposición del jurado uno de sus autos; todos los detalles están previstos, y la salida será dispuesta por la señorita Ana María Faure Pérez.

Como se ve, el público ha respondido al llamamiento que han hecho los jóvenes deportistas para esa fiesta.

Con muchísimo gusto doy traslado a los telegramas que recibió el señor Alcalde de esta ciudad, con motivo de celebrarse la festividad de la Virgen del Castañar, de varias familias de bejaranos ausentes.

De Alicante.—Familia Linares: "Nos asociamos fervoroso entusiasmo con que ese pueblo celebra fiesta Excelsa Patrona".

De Barcelona. — Ildefonso Cebriano: "Unido espíritu pueblo Béjar festividad Excelsa Patrona Virgen Castañar, salúdole cordialmente haciendo votos resurgimiento Patria chica y estrecha unión paisanos todos".

De Córdoba. — Fernando Aguilar Campo: "Familia bejarana aclama Patrona Virgen Castañar".

De Madrid.—Presidente: "Congregación Castañar Madrid, saluda en usted a pueblo Béjar".

De Zaragoza.—Fernando y María Gimeno: "Sintiendo no poder asistir fiesta de nuestra querida Virgen, saludamos familia y paisanos".

Gracias a todos por su cariñoso recuerdo.

El día 16, a las cinco y media, se celebró el matrimonio de la señorita Carmen Fernández-Espina Cascón y Clemente Sánchez.

El acto tuvo lugar en el domicilio de la novia, bendiciendo su unión el P. Buenaventura, director del Colegio Salesiano, ante un altar con la imagen de la Virgen del Carmen, dirigiéndoles una elocuente plática, que por su veracidad no olvidarán.

Fueron apadrinados por doña Saturnina Sánchez y don Juan Cascón Hernández.

Reciban la enhorabuena los recién casados y sus familias.

Se ha repartido el programa de las enseñanzas que han de darse en el próximo curso por la Escuela Industrial, como Centro de Formación profesional.

Se proveerán varias becas en varios alumnos, muy bien dotadas y continuará el servicio de biblioteca para el público.

ADVERTENCIA

He encomendado la reseña del festejo taurino del pasado domingo a un joven avispado, listo y vivo él, muy versado en estas cosas. Y he aquí las cuartillas que me entrega:

EN EL CASTAÑAR. - MITAD NOVILLADA, MITAD CAPEA Y UN PEQUEÑO HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL

Ocupamos un asiento en la presidencia con la timidez de un recluta. Se nos invita gentilmente, y claro, evitando porfías allá vamos, puesto que íbamos a aceptar al cabo. Al señor jefe de Policía, don Vicente Ginés, le dirigimos unas preguntas. Lo menos, lo menos que tenemos que hacer es enterarnos. Asiste, de presidente, don Antonio Gosálvez, acompañado de los también concejales, don Alejandro M. Cascón y don Germán Iglesias, asesorados para estos difíciles menesteres por don Eugenio Talón, tan buen maestro cortador, como taurómaco de calidad.

A nuestro lado, Manuel Estévez, clarinero de colosales pulmones, dispuesto a entonar los "tararí..." en el estilo que se le pida.

Buena entrada en la plaza y en los castaños. Se han instalado unos burladeros provisionales que justifican su nombre como nunca. Cuatro tablas y seis puntas ¡ya está bien! Registramos la nota tierna y emocionada de los niños del Asilo de Llano Alto, ocupando un tendido de sombra.

Se lidia ganado de don Juan Gallardo Mora, de Baños de Montemayor, para estoquearlos José Molina (Algabeñito), y Jesús Salvador (Salamanquino). Estévez sopla a placer la trompeta y sale el

Primero: Negro, zaíno, corretón. Algabeñito le propina unos lances muy tranquilo, tanteando, sin prisas. Inicia uno de pecho, que hace caer al bicho. (Ovación primera).

Bien banderilleado toma los trastos Algabeñito, que empieza la faena con uno en redondo y otro de pecho, templando como cualquier guitarrista aventajado. Otros pases incoloros. ¡Una espantá!... Se arrodilla. Emoción. Silencio impresionante. Con más estilo que suerte, unos lances que arrancan aplausos. Un pinchazo muy bien señalado sin soltar. Otro buscando el hule. Intervienen los peones y el toro cae. Muchas palmas al voluntarioso muchacho. Las mulillas se niegan a arrastrar al animalito.

Segundo: Muchos pies y mucho polvo. El Salamanquino da unos lances apretándose mucho. Señala unas belmontinas y sufre un achuchón serio. Su propio capote le hace el quite.

Un espontáneo intenta poner unas banderillas y deja un palo.

El matador de turno se va, paso a paso, hacia su enemigo, propinándole, de primera intención dos de pecho ligados con un natural. (Entusiasmo). Sigue torero y valiente, defendiéndose muy bien de las tarascadas del bicho, que es grande y de arrobas. El Salamanquino tiene el propósito de agradar y nosotros el de reseñarle todo lo que haga bien. Otro pase en redondo, con estilo, con voluntad, con salero. Un pinchazo y una media buena, descabellando al segundo intento. (Ovación grande).

Las mulillas son un caso. Para sacar el bicho emplean más tiempo que en toda la lidia. El público lo toma con calma.

Tercero: Cárdeno, fino, con el número 75. Codicioso. Corretea mucho y cuando se cansa de danzar por el anillo, toma el capote de Algabeñito, que le da unos lances con revolera y todo. (Grandes aplausos). Pone banderillas el matador tras lucida preparación, dejando dos estupendos pares. Muchas palmas al trabajador y valiente diestro. Repite con otro y no clava. (Desesperación). Por fin deja otro bueno, magnífico. Brinda al público. (Ovación). Empieza la faena tanteando al bichejo, que es difícil. Un molinete, rematando con uno de pecho y varios muletazos de adorno, todo ligado y bien. (Merecida ovación). Se adorna con rodillazos y tocaduras de pitón. (Más palmas). El animal entra gazapeando. El espada le caza con un gran pinchazo y el toro se echa.

Nuevo lío en el arrastre. ¡El gran problema de la tarde! Las mulas echan la cabeza al suelo, escarban y sueltan coces a diestro y siniestro. Desconcierto, incompetencia ¡y sigue la paciencia en el público! El presidente manda retirar a un muletero con una "toalla" fenomenal. Nuevo arranque y otro plante. Al fin, tras otra parada, se llevan al toro.

Cuarto: Negro, zaíno. El Salamanquino torea muy bien con lances a la verónica. Sigue con chicuelinas, afarolados y tal. Coge el diestro las banderillas y suena la música. Un gran par al quiebro. Para la música. El público: "¡Pero hombre...!" Nogales, gran peón, pone al animal en suerte para otro gran par del Salamanquino. (Ovación). Inicia luego la faena de muleta con un pase por alto, estatuario, ligado con otro de pecho, a dedo y medio de los pitones. Sigue la faena por alto y el público jalea. Pasa la muleta a la izquierda y larga otros pases con menos estilo, pero valiente el muchacho. Manda y torea, que no es poco. Entra por derecho y deja una media que el toro escupe. El público empieza a saltar al redondel y toda la baraja se vuelve ases. Todos quieren torear. Achuchones, carreras. La capea clásica. Ordena la presidencia desalojar el redondel y baja la Guardia civil. Hay una ovación clamorosa y continuada. De novillada decentita a capea. Y de capea a homenaje. ¡Simpatía al Benemérito Instituto!

El Salamanquino, que con mucho pundonor y mucha razón se había retirado a la barrera, vuelve al bicho y le da una estocada, entrando muy bien, que le deja para el arrastre. ¡Pues menudo encargo!"

HERNANDEZ

He aquí la reseña de nuestro joven amigo, que ha cumplido mi encargo con la brevedad y soltura obligada al caso. Muchas gracias.

F. ANTIGUEDAD

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital, y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, dará siete días de consulta en el HOTEL TERMINUS, en SALAMANCA.

Los enfermos de los ojos, pueden visitar a este oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones, operaciones en general y especialmente cataratas. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el **HOTEL TERMINUS**, en **SALAMANCA**, de nueve a una y de tres a seis, los días 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de Septiembre, inclusive.

UNIFORMES MILITARES: TRILLA PLAZA LICEO, 40

Piedrahita en fiestas

Fiestas religiosas

Con un esplendor verdaderamente inusitado, han tenido lugar las fiestas religiosas que Piedrahita y su Valle del Corneja ha celebrado y sigue celebrando hasta el día 19 de los corrientes, en honor de su excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Vega.

Todos los años, el día de la llamada subida de la Virgen, que consiste en trasladar la imagen desde su santuario hasta la iglesia parroquial, la concurrencia de fieles ha sido extraordinaria, pero éste ha superado enormemente a aquéllos, haciéndose difícil el tránsito en algunos momentos.

Comenzaron dichos festejos a las doce del día siete con un repique general de campanas, continuando a las siete de dicho día, en que, partiendo de la iglesia parroquial el clero de este nombre, con la presidencia de honor y las asociaciones de la Mayordomía de la Vega, Cofradía de la Santa Vera Cruz, Apostolado de la Oración, Asociación de las Hijas de María, Cofradía del Carmen y Juventud Católica, se trasladarían al sitio del Alamillo, con el fin de recibir a la tan venerada patrona y recorrer, después, en procesión, la tradicional carrera, cuyo trayecto estuvo adornado con vistosas colgaduras y caprichosas iluminaciones, quemándose también, como de costumbre, fuegos de artificio y una profusión de cohetes y voladores.

A la entrada de la Santísima Virgen en el templo parroquial, fué cantada una solemne salve y preciosos motetes por el brillante coro de Hijas de María y, a continuación, por el M. I. señor doctor don Antolín Gutiérrez, canónigo de la S. I. Catedral de Coria, fué dirigida la palabra a los fieles, con frases sencillas y llenas de amor y cariño, las virtudes de la patrona de esta villa y su valle del Corneja.

Los días 8 y 9, a las diez de la mañana, se celebraron solemnes misas que fueron oficiadas por el coro de Hijas de María, predicando también dicho orador sagrado y, a las once, tuvieron lugar las tradicionales procesiones, consistentes en trasladar la imagen de la Virgen, en su rica carroza, desde la iglesia parroquial al Convento de Carmelitas; y, por la tarde, a las siete, Santo Rosario, Salve cantada y Motetes. El día 10, la venerable Cofradía sacerdotal celebró, con asistencia de numerosos sacerdotes y conforme a sus estatutos, solemne misa cantada y procesión, predicando a continuación un elocuente orador sagrado.

Los días 11 al 19, se celebrará solemne y devota novena, además de otros actos religiosos, estando a cargo los sermones que tendrán lugar, del M. I. señor doctor don Eduardo Martínez, canónigo lectoral de la S. A. I. Catedral de Avila.

Hasta estos momentos, todos los actos religiosos han resultado con verdadero esplendor y la concurrencia de fieles a los mismos, ha sido extraordinaria, demostrando con ello el arraigado amor y fe que tienen a la Santísima Virgen de la Vega.

Fiestas cívicas

Dieron éstas comienzo también, como las anteriores, el día 7 de los corrientes, empezando a las doce del día con un repique general de campanas, disparo de cohetes, recorriendo las calles de la población la comparsa de gigantes y cabezudos, la dulzaina del país y la banda de música.

Por la noche, después de las fiestas religiosas que en ese día tuvieron lugar y que quedan detalladas, se celebró una brillante verbena en el salón Somoza, organizada por la simpática empresa "Rocío", que con tanto acierto ha venido celebrando animados festejos durante la temporada de verano.

Estuvo animadísimo el baile y la concurrencia fué selectísima, abundando el buen humor, las mujeres bonitas y el clásico mantón de manila, de cuya castiza prenda se organizó un gran concurso, consistente en la adjudicación de tres premios a igual número de pañuelos que, a juicio del jurado, fuesen acreedores a tal beneficio. Obtuvieron y fueron adjudicados dichos premios a los mantones presentados por las señoritas Sofía Bernardo, Josefina Sahagún y Carmen de Blas, lindas muchachitas que fueron muy aplaudidas, y que, según el orden del programa, hubieron de bailar el pasodoble lema de la empresa con los pollitos que componen la misma, en el sitio de preferencia del salón.

Elementos del bello sexo se dedicaron a asaltar a los del sexo feo, procediendo a la venta de papeletas para la rifa, que después había de tener lugar, de una infinidad de objetos regalados por el comercio de esta localidad, con el fin de que los fondos fueran repartidos entre los pobres de la localidad, lo que después ha sido llevado a efecto.

El salón se hallaba adornado con verdadero gusto, y la pista estaba con gran esmero encerada.

El incansable Bonilla y los demás compañeros no cesaron un momento, procurando siempre hacer más grata la estancia al público, que salió entusiasmado del salón a las altas horas de la madrugada, siendo muy felicitada la empresa por el buen acierto y, más aún, por el acto humanitario reseñado, en beneficio de los pobres, a cuya felicitación unimos la nuestra sincera.

Y llega el día 8, según anuncia la banda de música con las dianas mañaneras y la profusión de disparos de cohetes, que despiertan a los que poco habían dormido, para que acudan a presenciar el encierro del ganado, que se efectuó sin el menor contratiempo, siguiendo a esto las fiestas religiosas reseñadas y un gran concierto en la Plaza Mayor.

Son las cuatro de la tarde, hora en que ha de comenzar la corrida. La banda de música se dirige a la plaza a los acordes de un alegre pasodoble. El público se precipita a proveerse de las localidades, y podemos presenciar un lleno completo en todos los tendidos.

Hace su aparición en la arena un hermoso novillo, berrendo en negro, que arremete con ahinco, pero que poco a poco va haciéndose quedón, hasta que los de los palitroques, en su tercio, le colocan los de reglamento magistralmente, y cambiada la suerte aparece Cortijero, que brinda desde los medios y es compensado con una unánime salva de aplausos.

Se enfrenta con su enemigo y vemos pases de todas las marcas, en los que el muchacho se adorna con gran elegancia y arte. El público, puesto en pie, aplaude las faenas de este valiente coletudo, y llega la hora de matar, lo que efectúa Cortijero colocando media estocada en la misma cruz que hace que el astado ruede sin puntilla. Una verdadera faenaza que es premiada con la concesión de oreja, rabo y vuelta al ruedo.

El segundo de la tarde, a cargo de Rayito II, el que, valiente, quiere, después de las faenas reglamentarias, lucirse, pero que no puede, no por desconocimiento del muchacho, sino por falta de bravura del morlaco, y lo mismo sucede con el tercero y cuarto, en que los coletudos, aunque deseosos de trabajar, no les es dable hacerlo por lo difícil de los novillos. El amigo Mera rabia porque quiere lucirse y trabajar como sabe hacerlo, pero le es de todo punto imposible. Igual le ocurre a nuestro paisano "Niño de las Coles".

En total, que sólo tuvimos como bueno en la tarde, el primer toro, en el que Cortijero hizo una buena labor, la que bastó para que viéramos que este muchacho es valiente y dispone de facultades taurómacas.

La segunda corrida resultó, desde luego, peor que la anterior. No les era posible a los muchachos hacer nada con el ganado que tenían que lidiar; así nos lo manifestaron y pudimos observarlo. Carecía el ganado del elemento principal: bravura.

En ambos días se celebraron grandes bailes públicos en la Plaza Mayor y de sociedad en los salones Somoza y Chivis.

Por la noche de expresados días se quemaron en la plaza caprichosas colecciones de fuegos artificiales, muy del agrado del público, en las cuales demostró su gran pericia y gusto el afamado pirotécnico de Avila, Arturo Esteban.

También la plaza, en las noches de las fiestas, se hallaba profusamente iluminada.

Un gran acontecimiento artístico actuó en el Teatro Somoza, pero censuramos duramente la labor desarrollada por los artistas la noche del debut. En las restantes parece que se enmendaron y sus trabajos fueron ya más del agrado del público.

Tocan a su final las fiestas con la llegada del día 10, en el que los festejos quedan reducidos a bailes públicos, de sociedad en los salones antes indicados, y a que la compañía que actuaba en Somoza diera la función de despedida; y, como ellos, nos despedimos por ahora también nosotros y os deja hasta que os dé otro latazo el repórter.

TOS-SAN

ZAMORA AL DIA

Hay días aciagos.

Si que podemos decir hoy: "buen principio de semana", teniendo en cuenta que ahorcaban en lunes, como alguien dijo.

En este Zamora hay días terribles para los periodistas.

Es más fácil hallar en la vía pública un billete de mil pesetas que una noticia de mediano interés. No pasa nada ni en Zamora ni en la provincia.

Limitémosnos, pues, a plagiar al ministro de la Gobernación: No ocurre novedad alguna en Zamora. La tranquilidad es absoluta.

Tan absolutos y tan tranquilos somos aquí, que me han dicho que "Saltos del Duero, S. A.", parece ser que ha dicho que, si en Zamora se le contratasen 5.000 caballos de fuerza, tendríamos el flúido eléctrico mucho más barato que ahora. Lo pagamos a peso de oro.

Se me dice también, que en la Patronal se ha tratado el asunto; que se han recogido firmas pero... que, eso de restar utilidades a "El Porvenir de Zamora, S. A.", parece que no encaja bien en algunos. Supondría la ruina en el "porvenir".

Así, pues, no se contratarán los caballos y seguiremos arreglándonos con los burros que tenemos.

Aquí no entramos en venta en ninguna de las manifestaciones de la vida.

Haciendo honor al lugar que en el abecedario ocupa la letra inicial de nombre de este mi aburridísimo pueblo, tenemos que ir siempre a la cola. Los últimos.

Nadie se mueve a hacer nada y si alguien se interesa por su bien y trata de sacarle del marasmo en que vive, a ese, se le censura y no se le hace caso.

He tocado hoy este punto, aprovechando la carencia de noticias; recogiendo con toda clase de reservas lo que apuntado queda y con el ánimo de hacer luz, ya que de flúido eléctrico se trata, en un pueblo donde, la mayoría de los vecinos se alumbran con velas, con carburo, con quinqués de petróleo y... ¡con candiles! como en los tiempos de la Nanita, cuando en Zamora y su provincia se produce energía para electrificar a más de media España.

¡Pues ya verán ustedes como no hay nadie que vea claro... el asunto!

A. MOSTAJO

Julio Pérez Marín

Profesor de la Facultad de Medicina

Matriz y Partos

Consulta de DOCE a DOS

San Justo, 26. - Teléfono 1303

DIA 21. EXTRAORDINARIA corrida de OCHO TOROS de don Atanasio Fernández, de CAMPO-CERRADO (Salamanca), para los valientes matadores **El Estudiante, Lorenzo Garza y El Soldado** **Dos toros sobreros** para el arrojado novillero que tan ruidoso triunfo tuvo en esta plaza en el pasado Junio **Silverio Pérez** Despacho de localidades: Zamora, 21.—Abonados, día 19, y público en general, día 20. — Horas de despacho: De DIEZ a UNA y de TRES a SIETE

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 694,5. Sombra, 22,0. Mínima, 12,0. Seco, 18,0. Húmedo, 12,0. Viento, W.— fuerza, 2 Cielo, algo nuboso Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto
DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,59; pas. mer. 12,8; pón. 18,19. Luna: pas. mer. 5,31. Cuarto menguante.
SEPTIEMBRE 19 Jueves
Stos. María de Cervellón, vg.; Jenaro, Peleo, Nilo, Elías, Festo y Sosio.

DEPORTES

EL PARTIDO DE ARANJUEZ

Dimos ayer una impresión cogida por nosotros al oído por el teléfono y un poco comentada, hoy damos la reseña del encuentro tomada por un testigo presencial, pues merece la pena de que la afición vaya haciendo su composición de lugar, respecto a nuestro cnce, que verá jugar en próximo domingo en Salamanca frente al Patria.

EL ENCUENTRO

A las cuatro y cuarenta y cinco, Ricardo Alvarez pita el comienzo del juego tocando salir al Ancora por haber elegido la U. D. Salamanca el campo a favor del viento y del Sol.

Se hace Muñiz con la pelota y la pasa a Manolo, pero por el fuerte viento, que impide controlar el balón, va fuera sin que Manolo pueda hacerse con ella. Despeja Queipo y se apoderan los nuestros del balón dando lugar a que Manolo chute y pare el portero.

Otra jugada magnífica de Leal, termina con un centro muy bien mandado aunque por la velocidad del "Abisinio" y la fuerza del viento, va algo adelantado sin que lo alcancen nuestros delanteros.

Se hacen con el balón Larrión y Cortés, avanzando éste y Sánchez, ante el peligro, lanza la pelota a córner, que tirado por el extremo izquierda muy corto; Pepín ha hecho una falta que sanciona el árbitro, tirándose un golpe franco que Joven, en una magnífica estirada, pára y desvía a córner, el cual es tirado por Alvarez muy cerrado y fuerte, despejando Lolín. Se apodera Jimeno de la pelota, cede a Leal quien, a pesar de su esfuerzo, no puede recogerla.

Vuelve luego Jimeno a recoger la pelota despejada por Pepín y tira hacia el centro, adelantándose Muñiz, quien no puede chutar a placer, sin embargo al recoger un centro del ala izquierda Leal-Perete, con un chutazo imponente, logra el

PRIMER TANTO

a los diecisiete minutos de juego.

El dominio de Salamanca es patente.

Dspués de sacar el Ancora, Perete, desde lejos pero con un fortísimo chut, hace que Queipo se luzca en una parada muy buena, cediendo el balón a córner.

Lo tira Manolo estupendamente y recoge Muñiz muy bien colocado, chutando y blocando Queipo apuradamente.

En una arrancada de los de Aranjuez, Pepín tiene que salvar la situación cediendo a córner, que tira Alvarez muy abierto.

Gil Cacho está trabajando mucho.

Arrieta da una zancadilla a Muñiz, que sale dando tumbos. Ricardo Alvarez pita la falta, que la tira el mismo Muñiz, parando Queipo muy bien.

Pedrín es un elefante disfrazado de ratón, pues tiene la resistencia del primero y la movilidad y agilidad del segundo.

Garrido da una mano (es uno de los que más trabajan del Ancora) y Pepín tira la falta, recogiendo Jimeno quien pasa muy fuerte al centro, no pudiendo Muñiz llegar al pelotón que llega a la portería muy suave parando Queipo. El saque lo coge Pedrín y cede a Gil Cacho quien en preciosa jugada combina con Muñiz y éste con Gil Cacho, quien chuta fuerte pero el balón sale rozando el poste.

Dos zancadillas (a Jimeno y a Lolín) son castigadas por Alvarez.

El empate viene a las cinco y quince minutos, por consecuencia de una melée que se forma ante Joven. Ha cogido el balón Ferrández y ha avanzado hasta la misma puerta, allí entre nuestros defensas y tres delanteros contrario, Bravo, en un momento que pilló bien el pelotón, ha tirado sin difultad cuando Joven no esperaba el chut.

Después Manolo desaprovecha la oportunidad del desempate, pues tira fuera un pelotón que le sirve nuestra línea media, pero enmendando su precipitación, luego hace una de sus características jugadas. Burla a Arrieta (que le está queriendo dar más leña aunque no lo consigue porque Manolo lo esquiva bien. Yo he visto como el tal Arrieta le ha tirado una coz, sin darle, afortunadamente), sigue con el balón y centra, recogiendo Perete, quien desde lejos y cruzado, mete un soberano chutazo hacia el ángulo izquierdo siendo ineficaz la estirada de Queipo y se marca el

SEGUNDO TANTO

a los diez minutos del empate.

Los nuestros dominan francamente y así lo va reconociendo el público que trata de animar a los suyos, cuando logran dar una escapada que difícilmente rebasa de la línea de medios, Pedrín, Jimeno, Lolín, que quizás sea la mejor línea media de toda la competición. ¡Es una cosa muy seria!

Termina el primer tiempo con un tanteo de 2 a 1. Anotemos que Queipo ha estado excelente, pues ha parado mucho y bien.

SEGUNDO TIEMPO

Sale Salmanca y los del Ancora se hacen con el balón en una escapada muy bien lograda, chutan, dando ocasión a que Joven se luzca en una magnífica parada.

Pedrín da una mano cerca del área, cuya falta pita el árbitro, tirándose sin consecuencias.

Los del Ancora ejercen una presión que dura poco.

Los nuestros se crecen y Perete se hace con el pelotón y avanza, cede a Manolo, éste centra pero Armeta despeja. Coge Jimeno y sirve la pelota a Leal, el cual sobre la marcha, y sin dejarla botar, centra magníficamente, coge Muñiz, el cual cede a Manolo y éste vuelve a centrar, pero no puede rematar ninguno de los nuestros, porque Queipo muy seguro ha salido por el balón.

Coge Lolín, que está haciendo un segundo tiempo estupendo y cede a Gil Cacho y éste a Muñiz y éste a Manolo, quien chuta, parando Queipo muy seguro.

Vuelve a coger Gil Cacho el balón, sirve a Muñiz, éste a Manolo que con su característico modo recoge, centra y Muñiz remata a dos metros de la puerta, pero le da mal al balón, que sale 120 kilómetros por hora, por encima de la portería ¡Qué lástima de jugada!

Muñiz está valentísimo pero se olvida de que está jugando de delantero centro porque con un deseo de jugar como pocas veces se le ha visto, quiere estar en todos sitios y baja por los balones, queriendo ser extremo, interior y centro al mismo tiempo. A pesar de esto ni se le nota cansancio ni está desesperado. Todo lo puede su entusiasmo y valentía.

Lolín hace jugadas de verdadero valor. Se entiende maravillosamente con Gil Cacho, éste con Perete y con Manolo y se reproducen jugadas magníficas, que sólo la buena clase de Queipo y sus seguras paradas hacen que no aumente más el tanteo.

Una falta de Pepín es tirada por Bravo, dando lugar a un magnífico plongueón de Joven, que se ve obligado a ceder a corner y a darse un costalazo imponente. El corner es rematado por Bravo, de cabeza, yendo la pelota alta.

Leal ha cambiado de sitio con Perete y lanza un chut fantástico, dando lugar a una no menos fantástica parada de Queipo, que actúa de gran portero.

En una avanzada del ala derecha del Ancora, pita Alvarez un clarísimo off-side del extremo derecha y joven que ha oído el pito no procura hacer nada ante el chut de Ferrández, yendo la pelota dentro de la portería.

El público increpa a Ricardo Alvarez. El off-side era clarísimo. Como lo fueron otros que pitó a los nuestros y las faltas que los nuestros cometieron, pues ha hecho un magnífico arbitraje.

Y llega el

TERCER TANTO

Nuestro diminuto (¡y qué grande!) Pedrín cede a Perete, éste avanza y centra y Gil Cacho remata de cabeza, mandando el balón a la red, sin que Queipo pueda hacer nada. Era imposible.

Nuestro interior izquierda ha dado un encontronazo del que no se resiente de momento, pero una vez de regreso en Madrid, se duele mucho de la rodilla donde tuvo una lesión hace tiempo. Veremos si es o no cosa de cuidado.

Siguen los nuestros dominando en absoluto y haciendo las mismas preciosas jugadas, pues ha sido un segundo tiempo de verdadero fútbol, jugadas que no terminan en tantos por la buen aforma de Queipo, que ha sido el mejor jugador de los 22.

Merecen destacarse Lolín, Jimeno y Pedrín, de los nuestros. ¡Si hubieran ustedes visto qué clase de entisiasmo tenía Joven cuando montábafos en el autocar, de regreso de Aranjuez!

La afición salmantina puede ver en este gran jugador y en todos los demás, como saben responder a los esfuerzos que la Unión Deportiva y sus directivos están haciendo por el deporte.

Estas son las impresiones de un buen deportista; a continuación damos las alineaciones, que si el lector se fija en ellas verá que el Aranjuez que jugó contra Salamanca, fué reforzado con cuatro elementos, que no jugaron contra la Ferroviaria.

U. D. S.: Joven; Sánchez, Pepín; Pedrín, Jimeno, Lolín; Manolo, Gil Cacho, Muñiz, Perete, Leal.

Ancora: Queipo; Novales, Arrieta; Espiga, Garrido, Perónica; Alvarez, Fernández, Bravo, Sarrión, Cortés.

Arbitro: Ricardo Alvarez.

LA VUELTA CICLISTA A SALAMANCA

Han terminado nuestros muchachos la prueba zamorana clasificados: Tabarés, segundo; Isidro, tercero; Lisardo, quinto, y Casas, con dos magníficas reacciones en las dos etapas finales, que le han permitido, ya que la desgracia dejó de perseguirle, mostrar su calidad a los forasteros.

Se le ofrece el desquite en la I Vuelta Ciclista a Salamanca, organizada por nuestro colega "La Gaceta Regional". El Club Ciclista Salmantino ha dado el nombre de todos sus mejores corredores para que se les reserve número en la prueba. Ellos deben confirmar su inscripción en la redacción del diario organizador y descansar, mientras preparan sus máquinas, a prueba de averías, para dar el máximo rendimiento en la gran ronda salmantina, de la cual deber ser los principales animadores.

A los premios publicados hay que añadir innumerables trofeos que se han entregado para la vuelta. Hemos visto una gran copa de la Joyería Cordón, que es una preciosidad. Hay que añadir las bebidas y los premios que vengan en metálico fuera de serie, que tal vez permitan aumentar los de la clasificación general y, sobre todo, habrá que aumentar las primas de llegada.

También hay que poner en la lista una diminuta y bellísima copa de José Cordón (hijo).

El excelentísimo señor Gobernador ha enviado una valiosísima copa, cuya adjudicación no está acordada aún.

La Casa "Plus Ultra" de bicicletas contribuye con 15 pesetas.

El industrial ledesmino don Agustín Sánchez obsequiará al primer corredor que pise la menta con un soberbio y clásico "bollo maimón".

Don Gerardo Miñambres, 100 pesetas.

Don Emilio G. Villa, 25.

Don Leandro Cascón, de Béjar, 200.

Día 19

Salida a las siete y media de la mañana de la Plaza de la Fuente, saliendo neutralizados por Cuesta del Carmen, Espoz y Mina, Prior, Plaza Mayor, Calle de Zamora donde se dará la salida oficial enfilando la Carretera de Ledesma.

Se ruega a todos los que den aportaciones, sobre todo en metálico, que las envíen para la clasificación general, no fijando para corredor determinado, pues se da el caso de que el primero y el último salen ya muy beneficiados con los premios extraordinarios.

La inscripción es muy numerosa y de mucha altura y causará sorpresa al publicarse.

El precintaje se realizará en los locales de "La Gaceta Regional", el miércoles, desde las siete hasta las nueve de la noche.

La llegada se hará frente a la Alamedilla, donde el excelentísimo Ayuntamiento construirá una magnífica tribuna y habrá sillas para que el público pueda presenciar la llegada, cuya meta estará neutralizada.

EL ENCUENTRO DEL DIA 22

El domingo juega nuestro once su primer partido de campeonato en Salamanca.

Pero asómbrese el lector: nuestros jugadores tienen miedo de presentarse ante el público de Salamanca. Ellos, que cuando ante la Ferroviaria, que apretaba lo suyo, se lesionan Jimeno y Leal cuando falta una hora de juego, tienen valor para sobreponerse, atacar y conseguir dos tantos más; ellos, que ante el calor del público siempre temido de Aranjuez reciben el empate a un tanto, y a pesar de la violencia de los jugadores del bando contrario y de los gritos del público de allá se imponen por clase y marcan dos tantos más, tienen miedo de presentarse ante su público, el público de sus colores.

Existe en ellos el temor de no acertar al principio, y ellos, que en campo extraño oyen el alarido del público indiferentes, atentos sólo a su labor y pensando que por encima de desmayos, lesiones y calidad del contrario están los puntos que se han comprometido a ganar al firmar la ficha, tienen temor de su público, pues es al que se han comprometido a dar satisfacción, y la repulsa de ellos puede acabar con su moral.

Podemos garantizar a nuestros jugadores que serán bien recibidos ante el público salmantino, que sus dos partidos de Tranviaria y Aranjuez han borrado hasta hacerlo invisible aquel partido que jugaron en Salamanca sin exponer ni un pelo ante el Carabanchel.

Que si alguno tuviera nerviosismo que le impida mostrar su clase, el público no sólo se lo perdonará, sino que les animará para mostrar su verdadera y probada clase.

El encuentro del domingo es un encuentro difícil, primeramente los nuestros pisan campo extraño aún, tan desconocido como a los forasteros les será este primer domingo. Pero es que además el Patria es un equipo que tiene lo suyo: dureza, gente bregada y un par de refuerzos que darán en Salamanca el do de pecho para largarle la linterna roja a otro, pues el que este año descienda desciende definitivamente.

En fin, que el partido hay que ganarlo por puños, y los dos onces vienen a ganarlo, y la pelota en el alero.

Como el próximo domingo la entrada de socios será mediante presentación del recibo, el cobrador, de siete y media a nueve, estará todas las noches en el Bar Plus Ultra.

JULIO

La apertura de los Tribunales

Con las solemnidades de ritual y bajo la presidencia del Ministro de Justicia, señor Casanueva, ha tenido lugar la sesión de apertura de los Tribunales, en la que pronunciaron discursos el Presidente del Supremo, señor Medina, y el Fiscal de la República, señor Gallardo. En la foto, el Ministro con los miembros de la Alta Magistratura, a la terminación del acto

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

VIDA OBRERA

La Sociedad de Dependientes de Peluquerías y Barberías solicita la puntualidad de los compañeros hoy, miércoles, 18, a las nueve y media de la noche, a la junta que se celebrará en la Casa del Pueblo, en la que tiene gran importancia, rogando la cooperación sindical de todos los compañeros.—El presidente, José Martín Pablo.

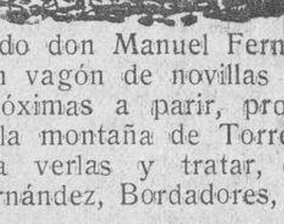

HOLANDESAS

Ha llegado don Manuel Fernández con un vagón de novillas paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

2-1

PERDIDA.—Media cruz diamantes, día 13 Septiembre. Gratificará Dolores Vicente, Plaza Mayor, 20, tercero.

3-1

SE ARRIENDA un hermoso piso, a propósito también para industria, con portal y bodega. Para tratar, en Libreros, número 12.

3-1

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS DE MODESTO MULAS.—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que desde el día 12 del mes actual se ha trasladado a su antiguo local de la calle del **POZO AMARILLO, NUMERO 14,** por haber traspasado el que tenía en la Plaza de San Julián, 23.

8-1

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urinarias.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aguilera, 8, 2.°

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

CRONICA TAURINA DE «EL TIMBALERO»

Desde el tendido

Una tienta de machos en la tercera corrida de la feria de Valladolid

Valladolid (tarde del martes, 17).

La tienta de machos en esta tercera corrida de la feria de Valladolid, ha puesto un jalón más en el alto prestigio y fama de que vienen gozando las que fueron famosas, y siguen siéndolo, corridas vallisoletanas. Ha sido una tienta muy importante. Claro es, que yo las he visto en el campo de Salamanca, bastante más emocionantes, y por eso no me ha causado, la de esta tarde, la más ligera impresión.

Las corridas de la feria de Valladolid, tienen una tradición y tenían un prestigio. Este prestigio parece que se acaba, y que la tradición quedó sepultada entre los viejos anales de los cronistas que fueron de la ciudad. Hace muchos años que vengo asistiendo a las corridas de Valladolid. Nada menos ni nada más, que desde aquellos días en que el sobrio y seco Antonio Montes, echaba el capote abajo para torear y mataba los toros recibiendo. Entonces, los toreros, iban a la plaza en unos grandes coches, tirados por media docena de jacas, enjaezadas, llenas de cascabeles, con banderitas y lazos. Los picadores iban a caballo. Ahora los toreros van en automóvil. Solo los piqueros siguen aquí la tradición, llevando al mono a las ancas del jamelgo.

Tenían una tradición y un prestigio firme, estas corridas vallisoletanas. La feria de Salamanca y la de Valladolid, eran las ferias de Castilla. La muestra, más importante. La otra, como colofón brillante y magnífico de la esplendorosa feria salamanquina: aquí los charros y los tratantes de toda España: allí los pardillos y los trigueros. Las corridas de ahora de Valladolid, ya no son corridas de toros. La de esta tarde, ha sido un festival, en el que los toreros, por dar a la fiesta un matiz y un tono de corrida seria, han vestido el traje de luces. De corto deberían haber salido a matar esta becerrada, algo más grande que la que suelen organizar los peluqueros, y algo menos que una tienta de sementales en cualquier cerrado salamanquino. Ha sido un espectáculo divertido para mí, indignante para muchos; indiferente, acaso, para los más. Y esto es lo grave. Como sigamos así, la fiesta de los toros llegará a ser considerada como una función de circo. La fiesta, sin emoción, sin riesgo, sin toros de lidia, se acabará. Y el público la volverá la espalda o se adaptará, y esto es también lo grave, a presenciar espectáculos tan bochornosos como el que acabo de ver ahora.

Han salido por los chiqueros dos o tres novillos-toros que comenzaban a tener caras serias, pero que no tenían arriba de veinte o veintiuna arrobas. Los restantes han sido unos becerretes, con caras "infantiles" y con sus buenas dieciséis o dieciocho arrobitas. Y todos, naturalmente, sin ese poder del toro, ni ese respeto, ni esa presencia, ni esa lidia que son indispensables para que la fiesta interese. Una fiesta de toros sin toros, un plato de carne sin carne, una novillada para El Chico de la Fuente o para Jaime Coquilla, con la que seguramente nos hubieran divertido.

En el sexto novillejo, el público ya molesto, armó la bronca, pero el nublado pasó y se lidiaron los ocho animalitos, de los que el primero y el séptimo, sino recuerdo mal, se pudieron torear a gusto en el último tercio, pues los demás —como en general se les cambiaba el tercio con un par de puyazos y si a alguno se les daba más protestaba el público compadecido de tan "cruel suplicio"—llegaban a la muleta en condiciones nada recomendables, que impedían la faena. ¡Y era de ver a toreros de categoría como a Barrera y Fernando Domínguez, fracasar con tales novillejos! ¡Y lo que era peor: hacer dos buenas faenas, como Marcial en su primero, y Bienvenida en su segundo, para que el aficionado no se las tuviera en cuenta! Naturalmente, que se aplaudieron y hasta se premiaron con orejas y rabos, porque torear bien y bonitamente es cosa que debe agradecerse y aplaudirse. Pero ¿y el enemigo con el que se enfrentaban? Mal para el público y peor para el torero, porque si la cosa venía al revés, como para Barrera y Domínguez, entonces, la bronca era rechifla, porque ya asomaba el ridículo entre las percalinas de los capotes y de las muletas...

Confieso que no me explico tales transigencias cuando se anuncia una corrida de toros de feria, y nos sirven una linda tienta de machos, como si hubiéramos ido a la corrida a elegir sementales. Luego, es posible que vengan las multas; pero el público pagó por una corrida de toros que no vió. Los toretes eran de don Juan Terrones. Declaro que en faenas de mucho más peligro y emoción he visto yo a Pepe Iglesias (El Chicarro) en las tientas de sementales, durante el invierno, en el campo salamanquino... ¡Era cosa bien triste ver salir a los picadores tan bien vestidos, en altos jacos y puya en ristre para picar con toda solemnidad la pequeña novillada!

He visto dos corridas en la feria: dos novilladas. Se conoce que el señor Pagés, que decía disponer de tantos y tan hermosos toros, en sus angustiosas demandas de ganado a los ganaderos que a su lado están y le sirven los pedidos ha hecho adelantar las camadas un par de años...!

¡Buen combate y buena pelea la de los toreros! ¡Bien contentos se irán! Los toros que no están en la Unión, son los toritos a modo. Yo creí que los ganaderos que se salieron de la Unión iban a demostrar que no necesitaban de ella no solo para vender sus corridas, sino para presentarlas con edad, con tipo y con kilos. Por lo visto no se trataba más que de lo primero: de venderlas.

... ...

A mi lado, en el tendido, tomó asiento un viejecito. Tenía larga y blanca la barba, y sus ojos turbios, miraron, atentos, durante toda la tarde el redondel. ¿Qué pensaría este viejo aficionado que conoció varias épocas del toreo, de lo que estaba viendo? Le vi, varias veces, echarse las manos a la cabeza, levantar el bastón, hablar fuerte... ¿Qué diría este contemporáneo de Guerrita?

¡Oh, feria y plaza de Valladolid!

EL TIMBALERO

Don Cayetano Muñoz, jefe de la Policía Urbana, excedente voluntario

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, se conoció de una instancia del jefe de la Policía Urbana de Salamanca, don Cayetano Muñoz, solicitando la excedencia voluntaria. La Corporación acordó concederla y, por este motivo, desde el día 16 el señor Muñoz ya no actúa en esa Jefatura.

Al finalizar en ella, debemos recordar brevemente la labor que durante su mando se ha realizado por este benemérito Cuerpo. En primer lugar, y esto es lo más interesante, al encargarse el señor Muñoz de las fuerzas de la Policía Urbana llevó a cabo una notable reorganización del Cuerpo, y después de verificada ésta, los servicios públicos relacionados con dicha policía se perfeccionaron notablemente. Es sensible la decisión voluntaria del señor Muñoz de dejar la Jefatura que venía desempeñando.

Nosotros sentimos su ausencia de este cargo, teniendo la confianza de que en tiempo relativamente corto volverá a encargarse de la misma.

Incendio en un monte

En una finca dedicada a pastos y monte bajo y alto, situada en el lugar conocido por "Samedala", del término municipal de Valdefuentes, se declaró un incendio que amenazaba rápidamente propagarse a las fincas colindantes.

Varios vecinos que trabajan en aquellos alrededores, acudieron prontamente, logrando sofocar el fuego con escasos daños, pues sólo se quemó una media hectárea de monte bajo.

La Guardia civil practicó las oportunas diligencias para averiguar las causas del fuego, siendo detenido el vecino Agapito Mateos García, de cuarenta y dos años de edad, el cual manifestó que encendió lumbre junto al tronco de una encima, en la cual había un enjambre de abejas, con el fin de sacar la miel, no habiendo quedado, sin duda, bien apagada la hoguera, que se propagó poco después.

SE ADMITE SEÑORA sola o señorita, sea pensionista o cosa análoga, en casa de matrimonio solo, cerca del Instituto de Segunda Enseñanza. Dirigirse a Urbano de Sande, en Correos.

2-2

Plaza de Toros de Salamanca NUEVA EMPRESA

Extraordinaria corrida de OCHO TOROS para el 21 de Septiembre (San Mateo)

SEIS TOROS de don Atanasio Fernández, de Salamanca

Matadores: EL ESTUDIANTE, LORENZO GARZA y EL SOLDADO

y los **DOS SOBREROS** de la feria que los matará el arrojado novillero **SILVERIO PEREZ,** que tan ruidoso triunfo conquistó en esta plaza en el pasado mes de Junio.

IMPORTANTE. - A pesar de ser esta corrida de **OCHO TOROS,** regirán los mismos precios que para la corrida de seis toros anunciada.

La corrida comenzará a las tres y media.

DESPACHO DE LOCALIDADES: Zamora, 21. Abonados, día 19, y público en general, día 20. Horas de despacho, de diez a una y de tres a siete.

Universidad de Salamanca 2017